



Nombre de la Entidad Municipal: (1) Municipio de CAPULHUAC, 0070

Cuenta Pública 2024

Estado de Situación Financiera Comparativo

(cifra en pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024(2)

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)		Año (4)		Variación (5)	Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)		Año (4)		Variación (5)
	2024	2023	2024	2023							
1000	ACTIVO										
1100	Activo Circulante										
1110	Efectivo y Equivalentes										
1111	Efectivo	18,866,601.29	35,749,444.51	-16,882,843.12	2000	PASIVO	78,246,510.86	153,223,763.78	-74,977,254.91		
1112	Bancos/Reservorio	2,127,770.40	6,517,371.58	-3,232,842.87	2100	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	78,054,602.60	153,031,687.51	-74,977,254.91		
1113	Bancos Dependencias y Otros	1,024,321.27	2,316,778.70	-189,008.30	2110	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	19,174,619.55	19,536,291.28	-381,671.73		
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	4,068,255.94	-3,043,934.67	2111	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,784,135.27	18,571,444.76	-1,787,309.49		
1115	Fondos de Fomento	0.00	0.00	0.00	2112	Contribuciones por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,516,846.41	14,687,965.17	-2,371,108.76		
1116	Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	132,337.34	132,337.34	0.00	2113	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2114	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,333,405.12	20,110,263.26	-11,777,258.14	2115	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2116	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	81,535.38	81,535.38	0.00	2117	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	7,451,406.09	66,687,056.63	-59,235,650.55		
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,200,550.54	19,753,789.23	-13,553,238.69	2118	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,127,955.29	33,349,139.67	-11,221,544.38		
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	51,019.20	275,038.65	-224,019.45	2119	Documentos por Pagar a Corto Plazo	191,808.28	191,808.28	0.00		
1125	Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2120	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	783,442.56	783,442.56	0.00		
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2121	Documentos con Contrataciones por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-591,534.28	-591,534.28	0.00		
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,985,286.55	9,067,928.58	127,357.96	2130	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00		
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,953,457.61	1,826,069.62	127,387.99	2131	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00		
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2132	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00		
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2133	Pérdida a Corto Plazo de Atendimiento Financiero	0.00	0.00	0.00		
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	7,241,828.94	7,241,828.94	0.00	2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1140	Inventarios	225.16	225.16	0.00	2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1145	Bienes en Tránsito	225.16	225.16	0.00	2160	Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1150	Almacenes	83,555.55	83,555.55	0.00	2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	83,555.55	83,555.55	0.00	2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1160	Estimación por Pérdida o Detachado de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1162	Estimación por Detorno de Inventarios	0.00	0.00	0.00	2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1190	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1191	Valores en Garantía	0.00	0.00	0.00	2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	0.00	2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	0.00	2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1200	Total Activo Circulante										
1210	Activo no Circulante	194,245,243.70	35,749,444.51	-16,882,843.12	2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
1211	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2191	Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	0.00		
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2192	Recaudación por Participar	0.00	0.00	0.00		
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00		
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	Total Pasivo Circulante		78,246,510.86	153,223,763.78	-74,977,254.91		



Cuenta Pública 2024

Estado de Actividades Comparativo

(cifra en pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) Municipio de CAPULHUAC, 0070

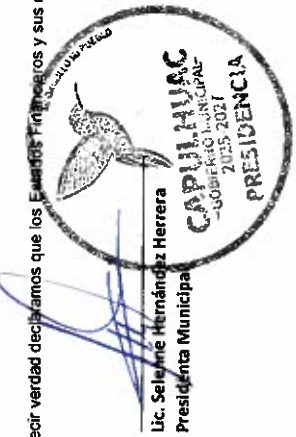
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	2024 Importe (\$)	2023 Importe (\$)	Importe	Variación (%)
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
4100	Ingresos de Gestión				
	Impuestos	17,870,897.51	18,943,892.74	-1,072,995.23	-6.00
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	9,800,474.94	10,391,157.47	-590,682.53	-6.03
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
	Derechos	132,073.00	1,082,041.00	-929,968.00	-704.13
	Productos	5,438,064.03	5,416,345.77	19,718.26	0.36
	Aprovechamientos	2,462,071.54	2,007,639.50	454,432.04	18.46
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	40,214.00	66,709.00	-26,495.00	-85.89
		0.00	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	187,945,809.37	159,648,280.44	28,297,528.93	15.06
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	187,945,809.37	159,648,280.44	28,297,528.93	15.06
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios				
	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	205,816,706.88	178,592,173.18	27,224,533.70	13.23
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
5100	Gastos de Funcionamiento				
	Servicios Personales	145,518,357.05	112,157,886.74	33,360,470.31	22.93
	Materiales y Suministros	83,242,672.66	79,847,736.30	3,394,936.36	4.06
	Servicios Generales	11,460,558.79	7,705,244.84	3,755,313.95	32.77
		50,815,125.60	24,604,905.60	26,210,220.00	51.59
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,518,000.77	15,968,906.38	-1,450,905.61	-9.99
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00

	Subsidios y Subvenciones	13,848,633.20	14,977,960.81	-1,129,327.61	-8.15
	Ayudas Sociales	669,367.57	990,945.57	-321,578.00	-48.04
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,495,809.99	1,702,581.01	-206,771.02	-13.82
	Intereses de la Deuda Pública	1,495,809.99	1,702,581.01	-206,771.02	-13.82
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,539,089.80	0.00	1,539,089.80	100.00
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,539,089.80	0.00	1,539,089.80	100.00
	Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Disminución de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	Inversión Pública	23,386,771.66	13,589,368.67	9,797,402.99	41.89
	Inversión Pública no Capitalizable	23,386,771.66	13,589,368.67	9,797,402.99	41.89
	Bienes Muebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	Total de Gastos y Otras Pérdidas (e)	186,458,035.27	143,418,742.80	43,039,292.47	23.08
	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (e)	19,358,687.81	35,173,430.38	-15,814,742.57	-81.69

Nota 1. No se incluyen Unidades de Intereses por regla de presentación se revelan como ingresos financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor"





Cuenta Pública 2024

Estado de Variación en la Hacienda Pública

(cifra en pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) Municipio de CAPULHUAC, 0070

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (2)

Concepto (3)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2023 (9)	(9,485,881.72)				(9,485,881.72)
Aportaciones	(9,485,881.72)				(9,485,881.72)
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-				-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2023 (10)		49,366,939.45	35,173,430.38		84,540,369.83
Resultado de Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		49,366,939.45	35,173,430.38		84,540,369.83
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Revalúos		-	-		-
Reservas		-	-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2023 (11)					
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023 (12)	(9,485,881.72)	49,366,939.45	35,173,430.38		75,054,488.11
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2024 (13)					
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-				-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024 (14)		64,081,735.98	(15,814,762.77)		48,266,973.21
Resultado de Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		64,081,735.98	(15,814,762.77)		48,266,973.21
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Revalúos		-	-		-
Reservas		-	-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024 (15)					
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2024 (16)	(9,485,881.72)	113,448,675.43	19,358,667.61		123,321,461.32

"Ba o protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Selenne Hernández Herrera
Presidenta Municipal

C.P. C. Pablo Nazario Neri Juárez
Tesorero Municipal

Cuenta Pública 2024 Estado Analítico del Activo (cifras en pesos)					AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (2)		
Entidad Municipal: (1)	Municipio de CAPULHUAC, 0070	Concepto (3)	Saldo Inicial (4) (1)	Cargos del Periodo (5) (2)	Abonos del Periodo (6) (3)	Saldo Final (7) (4=1+2-3)	Variación del Periodo (8) (4-1)
ACTIVO							
Activo Circulante			35,749,444.51	759,587,839.76	776,470,652.88	18,868,601.39	(16,662,843.12)
		Efectivo y Equivalentes	6,517,371.98	740,622,106.96	743,855,049.93	3,284,429.01	(3,232,942.97)
		Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,110,363.26	15,859,740.79	29,636,998.93	6,333,105.12	(13,777,258.14)
		Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,067,928.56	3,105,992.01	2,978,634.02	9,195,296.55	127,357.99
		Inventarios	225.16	-	-	225.16	-
		Almacenes	53,555.55	-	-	53,555.55	-
		Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
		Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo no Circulante			205,632,443.56	28,224,685.95	39,611,886.81	194,245,243.70	(11,387,199.86)
		Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
		Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
		Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	163,722,579.28	25,645,607.54	38,052,648.33	151,315,538.49	(12,407,040.79)
		Bienes Muebles	41,856,692.22	2,579,078.41	1,559,237.48	42,876,533.15	1,019,840.93
		Activos Intangibles	-	-	-	-	-
		Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
		Activos Diferidos	53,172.06	-	-	53,172.06	-
		Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
		Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Total del Activo (9)			241,381,888.07	787,812,526.71	816,062,568.69	213,111,945.09	(28,270,042.98)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Selene Hernández Herrera
 Presidenta Municipal



C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez
 Tesorero Municipal

<div>  <div> Cuenta Pública 2024 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (cifra en pesos) </div> </div>					
Nombre de la Entidad Municipal: (1) Municipio de CAPULHUAC, 0070		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (2)			
Denominación de las Deudas (2)	Moneda de Contratación (4)	Institución o País Acreedor (3)	Saldo Inicial del Periodo (4)	Saldo Final del Periodo (2)	
Deuda Pública					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito:					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo (1)					
Largo Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito:					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo (1)					
Total de Otros Pasivos:			166,327,359.96	89,790,383.77	
2111-0001-0001-0000-0001	M.N.	2000	21,080.46	21,080.46	
2111-0001-0020-0000-0001	M.N.		2,679,332.28	2,679,332.28	
2111-0001-0020-0000-0002	M.N.	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	84,525.94	84,525.94	
2111-0001-0020-0000-0003	M.N.	JOSE FRANCISCO DIAZ ZALAZAR	192,309.14	192,309.14	
		HILARIO LEON GONZALEZ			

2111-0001-0020-0000-0004	M.N.	CESAR GASPAR MARTINEZ	25,000.00	25,000.00	25,000.00
2111-0010-0001-0000-0001	M.N.	1A. QUINCENA DE ENERO 2013	(199,435.78)	(199,435.78)	(199,435.78)
2111-0010-0001-0001-0003	M.N.	AGUINALDO DICIEMBRE 2013	34,144.63	34,144.63	34,144.63
2111-0010-0001-0001-0005	M.N.	1ER QNA DE ENERO DE 2014	(4,072.50)	(4,072.50)	(4,072.50)
2111-0010-0001-0001-0006	M.N.	1ER QNA DE ENERO DE 2014	499.82	499.82	499.82
2111-0010-0001-0001-0007	M.N.	1ER QNA DE FEBRERO DE 2014	2,060.36	2,060.36	2,060.36
2111-0010-0001-0001-0010	M.N.	PRIMER QUINCENA DE MARZO DE 2014	24,480.59	24,480.59	24,480.59
2111-0010-0001-0001-0013	M.N.	1A QNA DE AGOSTO DE 2014	5,539.38	5,539.38	5,539.38
2111-0010-0001-0001-0014	M.N.	2A QNA DE AGOSTO DE 2014	66,680.32	66,680.32	66,680.32
2111-0010-0001-0001-0015	M.N.	1A QNA DE SEPTIEMBRE DE 2014	86,357.30	86,357.30	86,357.30
2111-0010-0001-0001-0016	M.N.	2A QNA DE SEPTIEMBRE DE 2014	122,920.82	122,920.82	122,920.82
2111-0010-0001-0001-0017	M.N.	1A QNA DE OCTUBRE DE 2014	175,608.39	175,608.39	175,608.39
2111-0010-0001-0001-0018	M.N.	2A QNA DE OCTUBRE DE 2014	750.00	750.00	750.00
2111-0010-0001-0001-0020	M.N.	EDUARDO MARTINEZ GUERRERO	20,948.78	20,948.78	20,948.78
2111-0010-0001-0001-0021	M.N.	1A QNA DE ENERO DE 2015	122,039.82	122,039.82	122,039.82
2111-0010-0001-0001-0022	M.N.	2A QNA DE ENERO DE 2015	49,609.23	49,609.23	49,609.23
2111-0010-0001-0001-0023	M.N.	1A QNA DE FEBRERO DE 2015	65,120.87	65,120.87	65,120.87
2111-0010-0001-0001-0024	M.N.	2A QNA DE FEBRERO DE 2015	10,863.83	10,863.83	10,863.83
2111-0010-0001-0001-0027	M.N.	1A QNA DE ABRIL DE 2015	38,054.73	38,054.73	38,054.73
2111-0010-0001-0001-0028	M.N.	2A QNA DE ABRIL DE 2015	14,680.01	14,680.01	14,680.01
2111-0010-0001-0001-0029	M.N.	2A QNA DE ABRIL DE 2015	(27,720.67)	(27,720.67)	(27,720.67)
2111-0010-0001-0001-0030	M.N.	2A QNA DE MAYO DE 2015	73,135.53	73,135.53	73,135.53
2111-0010-0001-0001-0032	M.N.	1A QNA DE JUNIO DE 2015	300,686.70	300,686.70	300,686.70
2111-0010-0001-0001-0034	M.N.	1A QNA DE JUNIO DE 2015	348,817.29	348,817.29	348,817.29
2111-0010-0001-0001-0035	M.N.	2A QNA DE AGOSTO DE 2015	7,963.19	7,963.19	7,963.19
2111-0010-0001-0001-0036	M.N.	2A QNA DE AGOSTO DE 2015	13,910.20	13,910.20	13,910.20
2111-0010-0001-0001-0037	M.N.	1A QNA DE SEPTIEMBRE DE 2015	(8,493.72)	(8,493.72)	(8,493.72)
2111-0010-0001-0001-0038	M.N.	2A QNA DE SEPTIEMBRE DE 2015	10,001.92	10,001.92	10,001.92
2111-0010-0001-0001-0039	M.N.	PRIMER QNA DE OCTUBRE DE 2015	16,243.79	16,243.79	16,243.79
2111-0010-0001-0001-0041	M.N.	2A QNA DE OCTUBRE DE 2015	29,311.18	29,311.18	29,311.18
2111-0010-0001-0001-0043	M.N.	2A QNA DE NOVIEMBRE DE 2015	62,748.82	62,748.82	62,748.82
2111-0011-0000-0000-0067	M.N.	2A QNA DE DICIEMBRE DE 2015	(24,500.00)	(24,500.00)	(24,500.00)
2111-0011-0001-0000-0004	M.N.	1A QNA DE NOVIEMBRE DE 2018	206,844.58	206,844.58	206,844.58
2111-0011-0001-0000-0005	M.N.	2A QNA DE ABRIL DE 2016	7.67	7.67	7.67
2111-0011-0001-0000-0007	M.N.	1A QNA DE MAYO DE 2016	1,034.24	1,034.24	1,034.24
2111-0011-0001-0000-0008	M.N.	1A QNA DE JUNIO DE 2016	907.37	907.37	907.37
2111-0011-0001-0000-0009	M.N.	2A QNA DE JUNIO DE 2016	7,554.69	7,554.69	7,554.69
2111-0011-0001-0000-0010	M.N.	1A QNA DE JULIO DE 2016	1,146.67	1,146.67	1,146.67
2111-0011-0001-0000-0011	M.N.	2A QNA DE JULIO DE 2016	441.34	441.34	441.34
2111-0011-0001-0000-0012	M.N.	1A QNA DE AGOSTO DE 2016	9,617.63	9,617.63	9,617.63
2111-0011-0001-0000-0013	M.N.	2A QNA DE AGOSTO DE 2016	50,477.84	50,477.84	50,477.84
2111-0011-0001-0000-0014	M.N.	1A QNA DE SEPTIEMBRE DE 2016	70,031.50	70,031.50	70,031.50
2111-0011-0001-0000-0015	M.N.	2A QNA DE SEPTIEMBRE DE 2016	6,677.45	6,677.45	6,677.45
2111-0011-0001-0000-0016	M.N.	1A QNA DE OCTUBRE DE 2016	467,092.16	467,092.16	467,092.16
2111-0011-0001-0000-0017	M.N.	2A QNA DE OCTUBRE DE 2016	11,855.96	11,855.96	11,855.96
2111-0011-0001-0000-0018	M.N.	1A QNA DE NOVIEMBRE DE 2016	23,910.11	23,910.11	23,910.11
2111-0011-0001-0000-0019	M.N.	2A QNA DE NOVIEMBRE DE 2016	710,049.34	710,049.34	710,049.34
2111-0011-0001-0000-0020	M.N.	1A QNA DE DICIEMBRE DE 2016	89,307.16	89,307.16	89,307.16
2111-0011-0001-0000-0021	M.N.	2A QNA DE DICIEMBRE DE 2016	120,014.63	120,014.63	120,014.63
2111-0011-0001-0000-0022	M.N.	1A QNA DE ENERO DE 2017	(435,131.55)	(435,131.55)	(435,131.55)
2111-0011-0001-0000-0023	M.N.	2A QNA DE ENERO DE 2017	92,181.06	92,181.06	92,181.06

2111-0013-0001-0000-0028	M.N.	2A QUINCENA DE ABRIL 2023	-	3,021.56
2111-0013-0001-0000-0031	M.N.	1A QUINCENA DE JULIO 2023	(72.50)	(72.50)
2111-0013-0001-0000-0036	M.N.	JULIO DOMINGO AVILA GOMEZ (FINIQUITO)	134,154.65	0.01
2111-0013-0001-0000-0040	M.N.	RAMONA SANCHEZ GARCIA (CONVENIO)	61,258.61	-
2111-0013-0001-0000-0042	M.N.	1A QUINCENA DE NOVIEMBRE 2023	7,945.16	-
2111-0013-0001-0000-0043	M.N.	2A QUINCENA DE NOVIEMBRE 2023	2,826.15	-
2111-0013-0001-0000-0044	M.N.	MANUEL DURAN CHAVEZ	50,806.64	-
2111-0013-0001-0000-0045	M.N.	PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	21,908.15	-
2111-0013-0001-0000-0046	M.N.	1A QUINCENA DE DICIEMBRE 2023	16,043.49	-
2111-0013-0001-0000-0047	M.N.	2A QUINCENA DE DICIEMBRE 2023	49,310.30	-
2111-0013-0001-0000-0055	M.N.	ANTONIO MORELOS GOMEZ	-	0.02
2111-0013-0001-0000-0057	M.N.	2DA QUINCENA DE JUNIO 2024	-	0.08
2112-0001-0000-0000-0003	M.N.	MITLA ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCION	34,500.00	34,500.00
2112-0001-0000-0000-0014	M.N.	SERVICIO HERMANOS JUAREZ,S.A. DE C.V.	87,270.00	87,270.00
2112-0001-0000-0000-0019	M.N.	GENARO ARELLANO UBALDO	20,050.00	20,050.00
2112-0001-0000-0000-0029	M.N.	FERRETERIA SANTIAGO S.A DE C.V.	120.08	120.08
2112-0001-0000-0000-0049	M.N.	ACEROS Y CORRUGADOS LA UNION S.A DE C	10,150.00	10,150.00
2112-0001-0000-0000-0064	M.N.	DISTRIBUIDORA DE MOTOCICLETAS DE TOLU	13,060.00	13,060.00
2112-0001-0000-0000-0075	M.N.	CANAL XXI, S.A. DE C.V.	11,500.00	11,500.00
2112-0001-0000-0000-0079	M.N.	GUERRERO GUTIERREZ SILVESTRE CONRADO	(1,035.00)	(1,035.00)
2112-0001-0000-0000-0080	M.N.	JUAN ESCAMILLA MEJIA	52,417.00	52,417.00
2112-0001-0000-0000-0087	M.N.	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	2,143,479.51	2,143,479.51
2112-0001-0000-0000-0106	M.N.	PENSION ALIMENTICIA	3,728.17	3,728.17
2112-0001-0000-0000-0114	M.N.	LEONARDO OLIVAS ORTIZ	1,725.00	1,725.00
2112-0001-0000-0000-0126	M.N.	GUADALUPE VALDES HERNANDEZ	14,837.87	14,837.87
2112-0001-0000-0000-0128	M.N.	AS EDCIONES S.A. DE C.V.	20,412.50	20,412.50
2112-0001-0000-0000-0129	M.N.	MARCO ANTONIO BARRANCO GARCIA	126,193.49	126,193.49
2112-0001-0000-0000-0130	M.N.	VICTOR MANUEL GUTIERREZ DOMINGUEZ	5,750.00	5,750.00
2112-0001-0000-0000-0133	M.N.	EDITORIAL SIXBRO, S.A. DE C.V.	21,850.00	21,850.00
2112-0001-0000-0000-0137	M.N.	PROPAGANDA Y MAS S.A. DE C.V.	5,525.00	5,525.00
2112-0001-0000-0000-0141	M.N.	GOMEZ TAGLE RODRIGUEZ ENRIQUE	2,300.00	2,300.00
2112-0001-0000-0000-0145	M.N.	REV ALARCON BERNA	2,580.00	2,580.00
2112-0001-0000-0000-0150	M.N.	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTAD	16,200.00	16,200.00
2112-0001-0000-0000-0157	M.N.	MONTE DE OCA MORENO JUDITH SILVIA	32,582.10	32,582.10
2112-0001-0000-0000-0169	M.N.	REYES ALMAZAN GUILLERMINA	1,929.18	1,929.18
2112-0001-0000-0000-0170	M.N.	SOTERO QUIROZ ORDONEZ	562.51	562.51
2112-0001-0000-0000-0171	M.N.	ESTRADA LINAS MARIA LETICIA	26,845.60	26,845.60
2112-0001-0000-0000-0182	M.N.	RIVAS MENDEZ MARIO	13,515.96	13,515.96
2112-0001-0000-0000-0219	M.N.	DELGADILLO OROZCO JOSE CRUZ	1,725.00	1,725.00
2112-0001-0000-0000-0220	M.N.	BENDEL TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V	2,127.50	2,127.50
2112-0001-0000-0000-0242	M.N.	JUAN GABRIEL MIRANDA VALDEZ	4,057.20	4,057.20
2112-0001-0000-0000-0248	M.N.	SERRANO LINARES RUBEN	7,000.00	7,000.00
2112-0001-0000-0000-0254	M.N.	SALVADOR HERNANDEZ MORALES	112,125.00	112,125.00
2112-0001-0000-0000-0263	M.N.	MONICA GONZALEZ GONZALEZ	6,510.00	6,510.00
2112-0001-0000-0000-0270	M.N.	EMMANUEL BACENAS FLORES	2,334.50	2,334.50
2112-0001-0000-0000-0281	M.N.	ELIA LORENA TRUJILLO SEGURA	3,450.00	3,450.00
2112-0001-0000-0000-0313	M.N.	JESUS MARCELINO VALDEZ ORTIZ	2,645.00	2,645.00
2112-0001-0000-0000-0314	M.N.	AGUSTIN M. ARAUJO CASTAÑEDA	4,600.00	4,600.00
2112-0001-0000-0000-0315	M.N.	ARQ. OSCAR ANTONIO GARCIA MIRANDA	76,027.74	76,027.74
	M.N.	DAVID ARELLANO ORTEGA	16,100.00	16,100.00
	M.N.	IVON ELO SA ARREVILLAGA NENTE	200,000.00	200,000.00

2112-0001-0000-0000-0316	M.N.	IBARRA SANDOVAL BEATRIZ	916.91	916.91
2112-0001-0000-0000-0318	M.N.	MARCO ANTONIO JUAREZ IZQUIERDO	3,000.00	3,000.00
2112-0001-0000-0000-0321	M.N.	MIGUEL DARIO SANCHEZ MARTINEZ	30,000.00	30,000.00
2112-0001-0000-0000-0322	M.N.	CAJA GENERAL DE GOBIERNO	9,039.00	9,039.00
2112-0004-0000-0000-0003	M.N.	ANAHUY EMPRESARIAL	56,089.23	56,089.23
2112-0004-0000-0000-0004	M.N.	ACEROS Y CORRUGADOS LA UNION	9,454.43	9,454.43
2112-0004-0000-0000-0005	M.N.	ALDAMA RAMIREZ CIRILO PEDRO	1,345.60	1,345.60
2112-0004-0000-0000-0006	M.N.	ALUMBRADO PUBLICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	36,608.08	36,608.08
2112-0004-0000-0000-0007	M.N.	ARELLANO UBALDO GENARO	(15,080.00)	(15,080.00)
2112-0004-0000-0000-0010	M.N.	ARRIETA ASOCIADOS	18,560.00	18,560.00
2112-0004-0000-0000-0011	M.N.	BLANDO ORTIZ ALEJANDRO	33,306.20	33,306.20
2112-0004-0000-0000-0012	M.N.	CALDERON ARZATE JORGE	(24,426.42)	(24,426.42)
2112-0004-0000-0000-0013	M.N.	CANAL XXI	3,155.20	3,155.20
2112-0004-0000-0000-0014	M.N.	COMERCIALIZADORA BELINGER	68,260.23	68,260.23
2112-0004-0000-0000-0015	M.N.	COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL	10,500.00	10,500.00
2112-0004-0000-0000-0016	M.N.	COMUNICACION INTEGRAL QUETZALCOATL	58,000.00	58,000.00
2112-0004-0000-0000-0019	M.N.	CONTRERAS AYALA ULISES	4,187.60	4,187.60
2112-0004-0000-0000-0021	M.N.	CUENCA GIL GABRIEL	(7,320.80)	(7,320.80)
2112-0004-0000-0000-0022	M.N.	EDITORIAL CIGOME	(15,829.00)	(15,829.00)
2112-0004-0000-0000-0023	M.N.	ESCAMILLA HERNANDEZ SANDRA	7,888.00	7,888.00
2112-0004-0000-0000-0026	M.N.	ESCAMILLA MEJIA JUAN JUVENCIO	123,526.08	123,526.08
2112-0004-0000-0000-0029	M.N.	FERROMAYOREO BARBADO	554.70	554.70
2112-0004-0000-0000-0030	M.N.	GONZALEZ GONZALEZ MONICA	32,075.60	32,075.60
2112-0004-0000-0000-0031	M.N.	GRUPO CONTADERO	391,004.57	391,004.57
2112-0004-0000-0000-0032	M.N.	HERNANDEZ CRUZ SIPRIANO	5,800.12	5,800.12
2112-0004-0000-0000-0033	M.N.	HERNANDEZ GONZALEZ BENITO	9,280.00	9,280.00
2112-0004-0000-0000-0034	M.N.	HERNANDEZ MORALES SALVADOR	34,331.30	34,331.30
2112-0004-0000-0000-0035	M.N.	HERNANDEZ SAMANIEGO MAURO	65,971.81	65,971.81
2112-0004-0000-0000-0036	M.N.	HERNANDEZ VALDEZ ABRAHAM	1,252.80	1,252.80
2112-0004-0000-0000-0038	M.N.	IBARRA SANDOVAL BELEN	18,567.00	18,567.00
2112-0004-0000-0000-0039	M.N.	JERONIMO PEREZ JUAN	4,640.00	4,640.00
2112-0004-0000-0000-0041	M.N.	LEYVA GARCIA JOSE ANTONIO	10,999.77	10,999.77
2112-0004-0000-0000-0042	M.N.	NERI ROJAS ALVYND	64,390.44	64,390.44
2112-0004-0000-0000-0043	M.N.	OJEDA DOMINGUEZ GUILLERMO	13,920.00	13,920.00
2112-0004-0000-0000-0044	M.N.	OLIVAS ORTIZ LEONARDO	5,800.00	5,800.00
2112-0004-0000-0000-0046	M.N.	OSNAYA MUÑOZ SOCORRO	86,186.27	86,186.27
2112-0004-0000-0000-0047	M.N.	PEREZ ROJAS ANTONIO	1,088.00	1,088.00
2112-0004-0000-0000-0048	M.N.	PORRAS CORNEJO CLAUDIA FRANCISCA	1,032.40	1,032.40
2112-0004-0000-0000-0050	M.N.	RED COLECTOR	(878,852.30)	(878,852.30)
2112-0004-0000-0000-0051	M.N.	ROJAS SERENO JORGE LEONARDO	11,600.00	11,600.00
2112-0004-0000-0000-0053	M.N.	ROSALES GONZALEZ PASCUAL	5,462.10	5,462.10
2112-0004-0000-0000-0057	M.N.	SANCHEZ GARCIA GABRIELA	2,677.56	2,677.56
2112-0004-0000-0000-0058	M.N.	TORRES RIVERA ROBERTO	36,540.00	36,540.00
2112-0004-0000-0000-0059	M.N.	VERONA JUAREZ MARIA CONCEPCION	11,140.65	11,140.65
2112-0004-0000-0000-0062	M.N.	VILCHIS LAGUNA LUIS ALEJANDRO	17,400.00	17,400.00
2112-0004-0000-0000-0063	M.N.	TORRES MONTES OMAR	1,044.00	1,044.00
2112-0004-0000-0000-0066	M.N.	RADIO COMUNICACIÓN, SISTEMAS Y SERVICIOS	3,248.00	3,248.00
2112-0004-0000-0000-0067	M.N.	SERVICIO RIMER DE TIANGUISTENCO, S.A. DE CV	532,633.00	532,633.00
2112-0004-0000-0000-0068	M.N.	DANIEL RODRIGUEZ RAMOS	44,509.48	44,509.48
2112-0004-0000-0000-0070	M.N.	GONZALEZ CABRERA ALBERTO	119,999.87	119,999.87
		GARCIA ESTRADA NICOLAS	1,370.00	1,370.00

2112-0004-0000-0000-0071	M.N.	HERNANDEZ MORALES JOSE JUAN	11,665.64	11,665.64
2112-0004-0000-0000-0072	M.N.	MARQUEZ REYES AGUSTINA	17,449.11	17,449.11
2112-0004-0000-0000-0076	M.N.	RAUL TORRES BALDERAS	19,381.28	19,381.28
2112-0004-0000-0000-0078	M.N.	LUIS JAVIER CARVALAJ FUENTES	250,500.00	250,500.00
2112-0004-0000-0000-0080	M.N.	MULTISERVICIOS DE RECICLAJE MONCAR, S.A	346,504.80	346,504.80
2112-0004-0000-0000-0084	M.N.	GUTIERREZ GUERRERO OSVALDO	6,912.00	6,912.00
2112-0004-0000-0000-0085	M.N.	ANTONIO GARCIA LARA	24,724.88	24,724.88
2112-0004-0000-0000-0088	M.N.	COPIADORAS DIGITALES DE MEXICO, S.A.	18,562.15	18,562.15
2112-0004-0000-0000-0090	M.N.	ADRIAN CALDERON MONTES DE OCA	61,692.00	61,692.00
2112-0004-0000-0000-0091	M.N.	ALDO GOMEZ ESQUIVEL	67,513.04	67,513.04
2112-0004-0000-0000-0092	M.N.	IRVING ROBERTO ESPINOZA	28,805.28	28,805.28
2112-0004-0000-0000-0093	M.N.	JOSE LUIS BECERRIL JUAREZ	3,480.00	3,480.00
2112-0004-0000-0000-0094	M.N.	TOLUTEL, S.A.	812.00	812.00
2112-0010-0001-0000-0001	M.N.	COOPERATIVO CONSTRUCTOR MEXIQUEN	(1,590,000.00)	(1,590,000.00)
2112-0010-0001-0000-0002	M.N.	SIETE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	(2,200,000.00)	(2,200,000.00)
2112-0010-0001-0000-0003	M.N.	COMERCIALIZADORA BELINGER S.A. DE C.V.	(125,827.03)	(125,827.03)
2112-0010-0001-0000-0004	M.N.	MULTISERVICIOS DE RECICLAJE MONCAR S.A	(228,356.78)	(228,356.78)
2112-0010-0001-0000-0005	M.N.	SERVICIO MIGUEL ANGEL S.A. DE C.V.	(119,589.28)	(119,589.28)
2112-0010-0001-0000-0006	M.N.	AGORA RECURSOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR	(790,000.00)	(790,000.00)
2112-0010-0001-0000-0007	M.N.	ESTRATEGIA INTERAMERICANA DE COMERC	(29,410.77)	(29,410.77)
2112-0010-0001-0000-0009	M.N.	COGUSI S.A. DE C.V.	(397,880.00)	(397,880.00)
2112-0010-0001-0000-0010	M.N.	PASIVOS DIVERSOS ADMON. 2009 - 2012	(825,000.00)	(825,000.00)
2112-0010-0001-0000-0013	M.N.	CARLOS MOREIRA VIDAL	10,000.00	10,000.00
2112-0010-0004-0000-0001	M.N.	ALQUILADORA ALVARADO	125,308.00	125,308.00
2112-0010-0004-0000-0002	M.N.	GUERRERO GUTIERREZ SILVESTRE	10,025.30	10,025.30
2112-0010-0004-0000-0006	M.N.	MARIA ROSA CASTILLEJOS	3,000.00	3,000.00
2112-0010-0004-0000-0007	M.N.	SALVADOR GONZALEZ VALDEZ	8,120.00	8,120.00
2112-0010-0004-0000-0010	M.N.	TEOFILO CUENCA GIL	11,600.00	11,600.00
2112-0010-0004-0000-0015	M.N.	EDITORIAL ZUMI	3,000.00	3,000.00
2112-0010-0004-0000-0016	M.N.	GABRIEL DOLORES TUNION	55,159.64	55,159.64
2112-0010-0004-0000-0020	M.N.	ADRIAN CALDERON MONTE DE OCA	11,000.00	11,000.00
2112-0010-0004-0000-0021	M.N.	ALFREDO GUTIERRES ESPINOZA	123,456.29	123,456.29
2112-0010-0004-0000-0022	M.N.	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE MA	(4,570.87)	(4,570.87)
2112-0010-0004-0000-0024	M.N.	COMERCIALIZADORA Y COMUNICACIONES F	6,960.00	6,960.00
2112-0010-0004-0000-0026	M.N.	JORGE FRANCISCO REYES	2,117.00	2,117.00
2112-0010-0004-0000-0027	M.N.	DANIL ALENDRO SANCHEZ SOTO	5,825.52	5,825.52
2112-0010-0004-0000-0028	M.N.	EDGAR FLORES CORREA	1,689.00	1,689.00
2112-0010-0004-0000-0029	M.N.	ENRIQUE GARCIA PREZ	348.00	348.00
2112-0010-0004-0000-0030	M.N.	VAZQUEZ PIÑA KARI	16,384.00	16,384.00
2112-0010-0004-0000-0031	M.N.	GABRIEL ULLOA GONZALEZ	1,197.10	1,197.10
2112-0010-0004-0000-0034	M.N.	MINERVA VAZQUEZ	3,585.00	3,585.00
2112-0010-0004-0000-0036	M.N.	LUIS ANGEL VILLSANA	7,986.40	7,986.40
2112-0010-0004-0000-0037	M.N.	M.I.T. MANTENIMIENTO INTEGRAL TAXCOLP	10,000.00	10,000.00
2112-0010-0004-0001-0001	M.N.	IBAN GUTIERREZ GARCIA	27,126.96	27,126.96
2112-0010-0004-0001-0008	M.N.	JORGE ARTURO NAVA DOMINGUEZ	58,780.00	58,780.00
2112-0010-0004-0001-0011	M.N.	DIONICIO FUENTES DE JESUS	1,846.41	1,846.41
2112-0010-0004-0001-0012	M.N.	CASTRO MONTOYA FRANCISCO ROGELIO	1,948.80	1,948.80
2112-0010-0004-0001-0013	M.N.	SALGADO SAN JUAN MARIA DEL ROCO	33,721.00	33,721.00
2112-0010-0004-0001-0014	M.N.	UVM EDUCACION SC	5,916.00	5,916.00
2112-0010-0004-0001-0015	M.N.	MARCO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ	5,452.00	5,452.00
2112-0010-0004-0001-0015	M.N.	CESAR ROSALES RODRIGUEZ		

2112-0010-0004-0001-0016	M.N.	IVAN ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ	65,000.00	65,000.00
2112-0010-0004-0001-0017	M.N.	ANTERO AXEL ARELLANO DIAZ	46,400.00	46,400.00
2112-0010-0004-0001-0019	M.N.	ANDREA JARDON PEÑA	22,599.93	22,599.93
2112-0010-0004-0001-0039	M.N.	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS ALVAREZ SAL	119,370.00	119,370.00
2112-0010-0004-0001-0040	M.N.	GRUPO VERTICAS SA DE CV	10,000.00	10,000.00
2112-0010-0004-0001-0041	M.N.	ANTERO AXEL ARELLANO DIAZ	36,400.00	36,400.00
2112-0010-0004-0001-0044	M.N.	CONFEDERACION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	3,345,415.48	3,345,415.48
2112-0010-0004-0001-0047	M.N.	RODRIGO SANCHEZ ARRIAGA	12,000.00	12,000.00
2112-0010-0004-0001-0048	M.N.	MRIA DE LOURDES VAZQUEZ CHAQUEO	102,740.00	102,740.00
2112-0010-0004-0001-0051	M.N.	ARTURO AGUILAR PORTILLO	54,600.00	54,600.00
2112-0010-0004-0001-0053	M.N.	OSCAR ARTURO CUEVAS RIVERO	5,200.00	5,200.00
2112-0010-0004-0001-0056	M.N.	PATRICIA MONTES LOPEZ	46,400.00	46,400.00
2112-0010-0004-0001-0058	M.N.	CANAL XXI, S.A. DE C.V.	18,200.00	18,200.00
2112-0010-0004-0001-0060	M.N.	JAVIER BELTRAN FIGUEROA	60,001.00	60,001.00
2112-0010-0004-0001-0064	M.N.	PAUL OLIVERA SILVA	7,500.00	7,500.00
2112-0010-0004-0039-0001	M.N.	BERTHA OLIVIA CENTENO CASTILLO	136,065.81	136,065.81
2112-0010-0004-0040-0040	M.N.	LUIA ROMERO TADEO	37,882.02	37,882.02
2112-0012-0000-0000-0001	M.N.	GUADALUPE ESTEFANIA RUBI DURAN	71,340.00	71,340.00
2112-0012-0000-0000-0002	M.N.	VERONICA DEL CARMEN ROSIQUE RODRIGU	12,000.02	12,000.02
2112-0012-0000-0000-0005	M.N.	ERICK GABRIEL GOMEZ DAVILA	19,800.00	19,800.00
2112-0012-0000-0000-0006	M.N.	VICTOR ROBERTO LERMA ARIAS	3,000.00	3,000.00
2112-0012-0000-0000-0008	M.N.	CORPORATIVO CREEK, S.A DE C.V.	10,344.29	10,344.29
2112-0012-0000-0000-0009	M.N.	MANANTIAL SAN JUDAS TADEO S DE RL DE C	(480.00)	(480.00)
2112-0012-0000-0000-0010	M.N.	MARCELA CARBAJAL GARCIA	4,795.00	4,795.00
2112-0012-0000-0000-0013	M.N.	ANKER BUSINESS S.A. DE C.V.	417,600.00	417,600.00
2112-0012-0000-0000-0017	M.N.	JOSE HUMBERTO PICHARDO ROMERO	104,895.40	104,895.40
2112-0012-0000-0000-0023	M.N.	RODRIGO TELLEZ RUIZ	(25,303.72)	(25,303.72)
2112-0012-0000-0000-0025	M.N.	JGB BUSINESS CENTER S.A. DE C.V.	324,800.00	324,800.00
2112-0012-0000-0000-0026	M.N.	MAC EDICIONES Y PUBLICACIONES S.A DE C	5,000.00	5,000.00
2112-0012-0000-0000-0027	M.N.	JORGE LEONARDO ROJAS SERENO	4,999.60	4,999.60
2112-0012-0000-0000-0028	M.N.	DULCE MARIA ENRIQUEZ GARCIA	11,060.00	11,060.00
2112-0012-0000-0000-0030	M.N.	LEONARDO OLIVAS ORTIZ	(13,920.00)	(13,920.00)
2112-0012-0000-0000-0031	M.N.	FRANCISCO DE JESUS ZAMUDIO BALDERAS	10,440.00	10,440.00
2112-0012-0000-0000-0032	M.N.	ARACELI MENDOZA MORA	3,480.00	3,480.00
2112-0012-0000-0000-0033	M.N.	MAURICIO OJEDA REYES	3,480.00	3,480.00
2112-0012-0000-0000-0035	M.N.	ABIUD HERNANDEZ LEYVA	8,999.52	8,999.52
2112-0012-0000-0000-0036	M.N.	GUILLERMO OJEDA DOMINGUEZ	3,480.00	3,480.00
2112-0012-0000-0000-0037	M.N.	SOCIAL MEDIA GROUP MEXICO S.A. DE C.V.	15,000.01	15,000.01
2112-0012-0000-0000-0042	M.N.	JOSEFINA CASTRO ZAVALA	36,920.00	36,920.00
2112-0012-0000-0000-0043	M.N.	LLANO DEL COPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE	3,746.20	3,746.20
2112-0012-0000-0000-0044	M.N.	JUAN CARLOS MAXIMILIANO HERNANDEZ	55,469.60	55,469.60
2112-0012-0000-0000-0045	M.N.	COMERCIO INTERNACIONAL TIANGUISTENC	6,237.32	6,237.32
2112-0012-0000-0000-0046	M.N.	FRANCISCO CRUZ VELAZQUEZ	32,400.01	32,400.01
2112-0012-0000-0000-0047	M.N.	PROVELLANTAS MEX.CO, S.A. DE C.V.	11,603.62	11,603.62
2112-0012-0000-0000-0048	M.N.	CARLOS EDUARDO GARCIA NAPOLES	73,451.20	73,451.20
2112-0012-0000-0000-0049	M.N.	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ SUAREZ	12,315.53	12,315.53
2112-0012-0000-0000-0051	M.N.	JORGE EDUARDO AVILA NIETO	29,962.16	29,962.16
2112-0012-0000-0000-0053	M.N.	SERYA DEYANIRA SOBRINO VAZQUEZ	469.80	469.80
2112-0012-0000-0000-0055	M.N.	GABRIEL DOLORES TUNION	20,802.28	20,802.28
2112-0012-0000-0000-0058	M.N.	DE TODO EN SUSPENSION Y DIRECCION SA D	1,300.00	1,300.00
2112-0012-0000-0000-0061	M.N.	ANDRES ROMERO RODRIGUEZ	75,400.00	75,400.00

2112-0012-0000-0000-0062	M.N.	MARGARITO TALAVERA GONZALEZ	17,121.60	17,121.60
2112-0012-0000-0000-0063	M.N.	MARIA ODILA HERNANDEZ MONDRAGON	330,018.84	330,018.84
2112-0012-0000-0000-0064	M.N.	MARIA LOPEZ MAGANDA	100,000.00	100,000.00
2112-0012-0000-0000-0065	M.N.	COLOR ESTAMPADO EN CONSTRUCCION, S.A	165,200.24	165,200.24
2112-0012-0000-0000-0066	M.N.	SALVADOR IZQUIERDO PEREZ	1,000.00	1,000.00
2112-0012-0000-0000-0067	M.N.	GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS TEAMCO	493,700.36	493,700.36
2112-0012-0000-0000-0068	M.N.	INTERNACIONAL DE PRODUCTOS COMERCIA	755,508.00	755,508.00
2112-0012-0000-0000-0069	M.N.	HIKARI COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	413,946.00	413,946.00
2112-0012-0000-0000-0070	M.N.	WENDOLIN GAYTAN VALLEJO	94,110.80	94,110.80
2112-0012-0000-0000-0071	M.N.	ARISTEO BARON HERNANDEZ	35,857.30	35,857.30
2112-0012-0000-0000-0072	M.N.	KATIA GONZALEZ PEÑA	63,130.05	63,130.05
2112-0012-0000-0000-0074	M.N.	COMERCIALIZADORA UNIVERSAL DE PRODUC	9,615.76	9,615.76
2112-0012-0000-0000-0075	M.N.	ACEROS Y CORRUGADOS LA UNION S.A DE C	11,658.90	11,658.90
2112-0012-0000-0000-0077	M.N.	CARLOS EMILIO GARCIA CARBAJAL	10,440.00	10,440.00
2112-0012-0000-0000-0078	M.N.	PRADO EDITORES S.A. DE C.V.	30,952.00	30,952.00
2112-0012-0000-0000-0079	M.N.	AFIANZADORA SOFIMEX S.A.	30,689.60	30,689.60
2112-0012-0000-0000-0081	M.N.	CARLOS MOREIRA VIDAL	12,560.00	12,560.00
2112-0012-0000-0000-0082	M.N.	OPTICAS FRANKLIN S. DE R.L. DE C.V.	6,390.00	6,390.00
2112-0012-0000-0000-0083	M.N.	LILIANA MORALES MIRANDA	8,360.00	8,360.00
2112-0012-0000-0000-0084	M.N.	DULCE IRASEMA SANTAMARIA PEREZ	3,000.00	3,000.00
2112-0012-0000-0000-0086	M.N.	MARICRUZ RIVERA GARZON	76,526.36	76,526.36
2112-0012-0000-0000-0087	M.N.	JAVIER MARTINEZ FERRUSCA	11,600.00	11,600.00
2112-0012-0000-0000-0088	M.N.	MIGUEL DE LA CRUZ REYES	6,804.56	6,804.56
2112-0012-0000-0000-0089	M.N.	HECTOR ALVARADO IBARRA	63,569.16	63,569.16
2112-0012-0000-0000-0090	M.N.	MARCO ANTONIO MELCHOR GUTIERREZ	4,471.80	4,471.80
2112-0012-0000-0000-0091	M.N.	MARIA TRINIDAD GUADARRAMA GARCIA	4,711.70	4,711.70
2112-0012-0000-0000-0093	M.N.	HAZEL ROMERO MARTINEZ	6,960.00	6,960.00
2112-0012-0000-0000-0094	M.N.	JOSE LUIS VALENCIA ROJAS	14,240.00	14,240.00
2112-0012-0000-0000-0095	M.N.	JOSAFAT SANCHEZ VELAZQUEZ	3,000.00	3,000.00
2112-0012-0000-0000-0096	M.N.	ARMANDO BENITEZ ROMERO	5,800.00	5,800.00
2112-0012-0000-0000-0097	M.N.	ALEJANDRO VALLADARES ALMANZA	10,440.00	10,440.00
2112-0012-0000-0000-0098	M.N.	LEONARDO OLIVAS ORTIZ	13,920.00	13,920.00
2112-0012-0000-0000-0099	M.N.	TEOFILO CUENCA GIL	13,280.00	13,280.00
2112-0012-0000-0000-0100	M.N.	JAVIER MARTINEZ FERRUSCA	34,800.00	34,800.00
2112-0012-0000-0000-0101	M.N.	LUIS OCTAVIO GUADARRAMA SERRANO	3,750.00	3,750.00
2112-0012-0000-0000-0102	M.N.	ELIGIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	1,960.40	1,960.40
2112-0012-0000-0000-0103	M.N.	CAP TAL NEWS S.A. DE C.V.	10,000.00	10,000.00
2112-0012-0000-0000-0104	M.N.	MARIA ESTHER ESTRADA ALVAREZ	6,000.00	6,000.00
2112-0012-0000-0000-0105	M.N.	CHRISTIAN GONZALEZ MURILLO	6,000.00	6,000.00
2112-0012-0000-0000-0106	M.N.	PRADO EDITORES, S.A. DE C.V.	3,364.00	3,364.00
2112-0012-0000-0000-0107	M.N.	VELINA ALICIA RAMIREZ ORDAZ	10,000.00	10,000.00
2112-0012-0000-0000-0108	M.N.	MIGUEL DE LA CRUZ REYES	11,600.00	11,600.00
2112-0012-0000-0000-0109	M.N.	JUAN JUVENCIO ESCAMILLA MEJIA	2,900.00	2,900.00
2112-0012-0000-0000-0110	M.N.	IVAN GUSTAVO CRUZ MARTINEZ	15,223.26	15,223.26
2112-0012-0000-0000-0111	M.N.	JOSE SEGURA MALDONADO	4,152.80	4,152.80
2112-0012-0000-0000-0114	M.N.	ANDREA JARDON PEÑA	22,156.00	22,156.00
2112-0012-0000-0000-0117	M.N.	SALVADOR GONZALEZ VALDES	9,280.00	9,280.00
2112-0012-0000-0000-0120	M.N.	CLEMENTE LORENZO MAGANDA	32,000.00	32,000.00
2112-0012-0000-0000-0121	M.N.	MONICA GONZALEZ GONZALEZ	7,171.20	7,171.20
2112-0012-0000-0000-0122	M.N.	INTERM DE PROD COMERCIAL Y ARRENDADO	3,927,507.67	3,927,507.67
		GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS TEAMCO	3,769,553.87	3,769,553.87

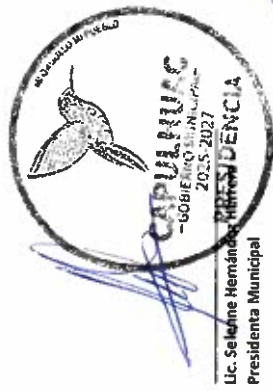
2112-0012-0000-0000-0123	M.N.	BRANNY CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.	1,288,760.00	1,288,760.00
2112-0014-0000-0000-0001	M.N.	SASVIC, S.A. DE C.V.	31,900.00	-
2112-0014-0000-0000-0003	M.N.	IMEXNOLOGIA S.A. DE C.V.	0.50	0.50
2112-0014-0000-0000-0010	M.N.	SHASANVI SA DE CV	92,800.00	-
2112-0014-0000-0000-0019	M.N.	INFRAESTRUCTURA DE MEXICO	12,180.00	-
2112-0014-0000-0000-0031	M.N.	JAVIER ROSALES CABALLERO	2,981.20	2,981.20
2112-0014-0000-0000-0032	M.N.	JUAN JOSE VALDEZ SALGADO	5,568.00	-
2112-0014-0000-0000-0034	M.N.	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO	10,124.20	-
2112-0014-0000-0000-0040	M.N.	MONICA GONZALEZ GONZALEZ	207,378.00	2,000.00
2112-0014-0000-0000-0042	M.N.	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PSC, S.A.	20,190.99	20,190.99
2112-0014-0000-0000-0046	M.N.	AVIASERS DE R.L. DE C.V.	0.01	0.01
2112-0014-0000-0000-0047	M.N.	SOCIAL PLANNING, S.C.	1,217,130.00	-
2112-0014-0000-0000-0048	M.N.	JORGE PANDO RETA	64,264.00	-
2112-0014-0000-0000-0049	M.N.	ALFREDO GUTIERREZ HINOJOSA	19,500.00	-
2112-0014-0000-0000-0050	M.N.	JUAN CARLOS LAZARO LOPEZ	40,620.00	-
2112-0014-0000-0000-0051	M.N.	ARCOTECO Y ESTRUCTURA VILLA, S.A. DE C	70,095.29	-
2112-0014-0000-0000-0052	M.N.	ADRIAN CALDERON MONTES DE OCA	17,750.00	-
2113-0000-0000-0000-0007	M.N.	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES SANTA	78,593.60	78,593.60
2113-0000-0000-0000-0012	M.N.	IMPULSO TIANMEX S.A. DE C.V.	230,221.02	230,221.02
2113-0001-0001-0000-0041	M.N.	MARIA LOPEZ MAGANDA	1,816,379.31	1,816,379.31
2113-0001-0001-0001-0038	M.N.	MARIA LOPEZ MAGANDA	2,669,835.52	2,669,835.52
2113-0001-0001-0001-0039	M.N.	CLEMENTE LORENZO MGANDA	2,244,160.00	2,244,160.00
2113-0001-0001-0004-0004	M.N.	ALAK MAYA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	11,573.02	11,573.02
2113-0001-0001-0005-0001	M.N.	REHABILITACION Y MITO DE VIALIDADES PAV	2,079,799.25	2,079,799.25
2113-0001-0001-0008-0008	M.N.	PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA, S.	152,141.25	152,141.25
2113-0001-0001-0009-0009	M.N.	URBINA MAXIMO RIGOBERTO	(7,445.57)	(7,445.57)
2113-0001-0001-0010-0010	M.N.	CONSTRUCCIONES BALO SA DE CV	22.38	22.38
2113-0001-0001-0011-0011	M.N.	FELIPE DE JESUS ALBARRAN VALDES	97,041.21	97,041.21
2113-0001-0001-0013-0013	M.N.	MARCO ANTONIO FAJARDO RODRIGUEZ	(7,445.37)	(7,445.37)
2113-0001-0001-0014-0014	M.N.	LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	1,994,797.64	1,994,797.64
2113-0001-0001-0015-0015	M.N.	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VEMER S.	1,194,027.15	1,194,027.15
2113-0001-0001-0016-0016	M.N.	PAULI AMADOR GARCIA	383,501.13	383,501.13
2113-0001-0001-0017-0002	M.N.	CONST DREN C PRIV DIECISES DE SEP Y C EM	(2,168.41)	(2,168.41)
2113-0001-0001-0017-0002	M.N.	CONST PAV HIDRAUL C 2 NOV Aceso NVO P	(0.05)	(0.05)
2113-0001-0001-0024-0024	M.N.	PABLO ANGEL RUBIO GUADARRAMA	972,935.92	-
2113-0001-0001-0032-0001	M.N.	CLEMENTE LORENZO MAGANDA	8,614.17	8,614.17
2113-0001-0001-0032-0002	M.N.	REHAB DE VIALIDADES (BACHEO), CABECERA	7,891.68	7,891.68
2113-0001-0001-0033-0002	M.N.	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LOMA	10,149.14	10,149.14
2113-0001-0001-0036-0001	M.N.	CONSTRUC DRENAJE SANITARIO EN C VICENT	(532,037.16)	(532,037.16)
2113-0001-0001-0037-0001	M.N.	CONSTRUC LINEA DE AGUA POTABLE EN C FA	(262,738.57)	(262,738.57)
2113-0003-0002-0000-0001	M.N.	REHAB DE PAV HIDRAULICO C CORREGIDORA	349,934.08	349,934.08
2113-0003-0005-0000-0002	M.N.	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALI	723,444.96	-
2113-0003-0006-0000-0001	M.N.	INSTALACIONES DE PROTECCION CIVIL EN C	(0.01)	(0.01)
2117-0001-0001-0001-0001	M.N.	CONSTRUCCION DE PREPARATORIA AULAS, S	674,727.88	-
2117-0001-0001-0002-0005	M.N.	15% EDUCACION PUBLICA	(10,506.14)	(10,506.14)
2117-0001-0001-0002-0006	M.N.	4.1 % ISSEMYM RETENCION DE CUOTAS PAR	3,876.91	-
2117-0001-0001-0002-0009	M.N.	3.0 % ISSEMYM RETENCION DE CUOTAS PAR	(8,947.35)	-
2117-0001-0001-0002-0015	M.N.	C.F. SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUA	15,585.23	-
2117-0001-0001-0002-0016	M.N.	SEGURO DE VIDA REINTEGRABLE	(374,378.33)	-
2117-0001-0001-0002-0018	M.N.	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	(826,778.81)	-
	M.N.	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	519,370.93	-

2117-0001-0001-0002-0021	M.N.	PROMOBEN S.A. DE C.V.	[12,338.76]	-
2117-0001-0001-0002-0022	M.N.	FONDO SUTRYM	910.00	-
2117-0001-0001-0002-0023	M.N.	CREDITO AL CONSUMO	610,275.43	-
2117-0001-0001-0003-0001	M.N.	RETENCIONES I.S.P.T.	17,108,363.44	-
2117-0001-0001-0003-0002	M.N.	10 % SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)	554,823.87	-
2117-0001-0001-0003-0003	M.N.	20 % OPERACIONES ESPORADICAS (I.S.R.)	94,949.13	-
2117-0001-0001-0003-0005	M.N.	10% ARRENDAMIENTO	31,366.41	-
2117-0001-0001-0003-0006	M.N.	10% INCENTIVO DE MULTAS NO FEDERALES	161.87	-
2117-0001-0001-0004-0001	M.N.	CUOTAS SINDICALES	114,354.73	-
2117-0001-0001-0004-0002	M.N.	RETENCIONES FAMSA	76.48	-
2117-0001-0001-0005-0001	M.N.	CREDIOM	805.00	-
2117-0001-0001-0006-0001	M.N.	PENSION ALIMENTICIA	671,746.35	-
2117-0001-0001-0006-0002	M.N.	LINEA BLANCA	79,457.53	-
2117-0001-0001-0006-0003	M.N.	AHORROS Y CAJA BIENESTAR	(498,153.36)	-
2117-0001-0001-0006-0004	M.N.	SIEMPRE EFECTIVO	59,412.45	-
2117-0001-0001-0007-0001	M.N.	IMPULSORA DE DESARROLLO SOCIAL	57,410.65	-
2117-0001-0001-0008-0001	M.N.	2% SUPERVISION POR CONTRATO DE OBRAS	786,436.40	-
2117-0001-0003-0001-0001	M.N.	2 AL MILLAR I.C.C.M.I.	86,477.92	-
2117-0001-0003-0001-0001	M.N.	5 AL MILLAR C.I.C.E.M.	213,583.98	-
2117-0001-0003-0002-0001	M.N.	10% DE MULTAS IMPUESTAS POR AUTORIDAD	13,985.49	-
2117-0001-0004-0000-0001	M.N.	MULTAS FEDERALES PENDIENTES DE COBRO	81,475.33	-
2117-0001-0005-0001-0001	M.N.	IVA POR PAGAR	210.53	-
2117-0001-0005-0002-0002	M.N.	RETENCION 0.01% POR LEY FEDERAL CONV. D	399.47	-
2117-0001-0005-0003-0003	M.N.	RETENCION 0.05% C.M.I.C. POR LEY FED. COM	0.37	-
2117-0001-0005-0004-0004	M.N.	1 AL MILLAR	399.47	-
2117-0001-0005-0005-0005	M.N.	0.5% S.F.P.	12,562.63	-
2117-0001-0005-0006-0006	M.N.	0.1% O.S.F.E.M.	1,989.81	-
2117-0010-0001-0001-0001	M.N.	0.1% C.E.E.	258.09	-
2117-0010-0001-0002-0001	M.N.	CUOTAS DE SERVICIO DE SALUD	15,248.62	-
2117-0010-0001-0003-0001	M.N.	SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	250,990.24	-
2117-0010-0001-0004-0001	M.N.	SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	21,049.33	-
2117-0010-0001-0005-0001	M.N.	CREDITOS A CORTO PLAZO	(93,492.43)	-
2117-0010-0001-0006-0001	M.N.	CREDITOS A MEDIANO PLAZO	100,649.33	-
2117-0010-0002-0001-0001	M.N.	SEGUROS DE VIDA	3,668.79	-
2117-0010-0003-0001-0001	M.N.	ISPT	16,086,700.69	-
2117-0010-0004-0001-0001	M.N.	PENSIONES ALIMENTICIAS	28,716.75	-
2117-0010-0004-0001-0001	M.N.	CUOTAS SINDICALES SUTRYM	33,298.31	-
2117-0010-0005-0000-0001	M.N.	APADRINA UN NIÑO	9,000.00	-
2117-0010-0013-0001-0001	M.N.	3% NOMINAL	9,911.40	-
2117-0011-0001-0001-0001	M.N.	2.0% INSPECCION Y SUPERVISION DE OBRA	186,177.02	-
2117-0011-0001-0001-0002	M.N.	0.2 % I.C.I.C.	24,537.67	-
2117-0011-0001-0001-0003	M.N.	0.5 C.M.I.C.	55,268.93	-
2117-0011-0001-0004-0004	M.N.	0.1 RECURSOS CONVENIDOS CON LA FEDER	1,033.91	-
2117-0012-0001-0001-0001	M.N.	10% SOBRE HONORARIOS	6,254.82	-
2117-0012-0002-0001-0001	M.N.	RETENCIONES DE IVA	5,333.33	-
2117-0014-0001-0000-0001	M.N.	CUOTAS DE SERVICIO DE SALUD	108,582.74	-
2117-0014-0001-0000-0002	M.N.	SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	408,907.70	-
2117-0014-0001-0000-0003	M.N.	SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	35,086.27	-
2117-0014-0001-0000-0004	M.N.	CREDITOS A CORTO PLAZO	(67,541.61)	-
2117-0014-0001-0000-0005	M.N.	CREDITOS A MEDIANO PLAZO	(865,339.34)	-
2117-0014-0001-0000-0006	M.N.	SEGURO DE VIDA	(28,505.11)	-

2117-0014-0002-0000-0001	M.N.	ISPT	23,693,571.70	-
2117-0014-0003-0000-0001	M.N.	10% SOBRE HONORARIOS	26,524.43	-
2117-0014-0004-0000-0001	M.N.	CUOTAS SINDICALES SUTEMY	154,509.04	154,509.04
2117-0014-0005-0000-0001	M.N.	PENSIONES ALIMENTICIAS	(87,668.55)	(87,668.55)
2117-0014-0006-0000-0001	M.N.	10% ARRENDAMIENTOS	7,536.48	-
2117-0014-0007-0000-0001	M.N.	2.00% INSPECCION Y SUPERVISION DE OBRA	1,543,188.78	1,523,190.10
2117-0014-0007-0000-0002	M.N.	5 AL MILLAR C.I.C.E.M.	89,264.07	88,574.46
2117-0014-0007-0000-0003	M.N.	2 AL MILLAR I.C.I.C.	25,332.35	23,332.48
2117-0014-0008-0000-0001	M.N.	FINANCIERA APRECIA	1,295,756.75	1,295,756.75
2117-0015-0001-0000-0001	M.N.	SERVICIOS DE SALUD	298,996.73	-
2117-0015-0001-0000-0002	M.N.	SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	394,351.71	-
2117-0015-0001-0000-0003	M.N.	SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	(2,418.28)	-
2117-0015-0001-0000-0004	M.N.	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	199.31	-
2117-0015-0001-0000-0005	M.N.	SEGURO DE VIDA	2,125.00	-
2117-0015-0002-0000-0001	M.N.	ISR RETENCIONES POR SALARIOS	5,535.28	-
2117-0015-0003-0000-0001	M.N.	PENSIONES ALIMENTICIAS	733.60	733.60
2117-0015-0005-0000-0001	M.N.	10% SOBRE HONORARIOS	(0.63)	-
2117-0015-0006-0000-0001	M.N.	2.0% SERVICIO DE CONTROL	34,435.89	34,435.89
2117-0015-0006-0000-0002	M.N.	0.50% RETENCION LOCAL C.M.I.C.	8,608.97	8,608.97
2117-0015-0006-0000-0003	M.N.	RETENCION LOCAL I.C.I.C. 0.20%	3,443.60	3,443.60
2117-0015-0007-0000-0001	M.N.	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	658,833.90	-
2117-0015-0007-0000-0002	M.N.	APORTACIONES SISTEMA SOLIDARIO DE REP	488,854.42	-
2117-0015-0007-0000-0003	M.N.	APORTACIONES SISTEMA DE CAPITALIZACION	46,439.82	-
2117-0015-0007-0000-0004	M.N.	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS	57,647.87	-
2117-0015-0007-0000-0005	M.N.	APORTACIONES PARA RIESGOS DE TRABAJO	86,964.52	-
2117-0015-0008-0000-0001	M.N.	MULTAS FEDERALES NO FISCALES 10%	2,232.00	-
2117-0016-0001-0000-0001	M.N.	RETENCIONES ISR	1,497,759.42	2,232.00
2117-0016-0002-0000-0001	M.N.	SERVICIOS DE SALUD	(77.03)	(427.46)
2117-0016-0002-0000-0002	M.N.	SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	(101.61)	(563.80)
2117-0016-0002-0000-0003	M.N.	SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	574.21	1,277.28
2117-0016-0002-0000-0004	M.N.	PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	8,978.58	-
2117-0016-0002-0000-0005	M.N.	SEGURO DE VIDA	50.09	50.09
2117-0016-0002-0000-0006	M.N.	CREDITO AL CONSUMO	(10,345.96)	-
2117-0016-0002-0000-0014	M.N.	CREDITO ADELANTO DE NOMINA	1,367.38	-
2117-0016-0003-0000-0001	M.N.	PENSIONES ALIMENTICIAS	(60.05)	2,341.28
2117-0016-0004-0000-0001	M.N.	CUOTAS SINDICALES	31,247.10	421.10
2117-0016-0005-0000-0001	M.N.	10% SOBRE HONORARIOS	19,488.49	3,961.82
2117-0016-0005-0000-0002	M.N.	1.25 % ISR RESICO	-	691.99
2117-0016-0006-0000-0001	M.N.	2.0 % SERVICIO DE CONTROL	529,757.99	84,673.15
2117-0016-0006-0000-0002	M.N.	0.5% C.M.I.C.	34,467.26	1.26
2117-0016-0006-0000-0003	M.N.	0.2% I.C.I.C.	13,787.49	-
2119-0001-0001-0001-0001	M.N.	CREDITO SOFOM S.A. DE C.V.	786,097.28	786,497.28
2119-0001-0001-0002-0057	M.N.	CONSTRUCCIONES JEDA S.A. DE C.V.	26,472.69	26,472.69
2119-0001-0001-0002-0120	M.N.	TECTUM CONSTRUCCION, ARQUITECTURA Y	40,278.22	40,278.22
2119-0001-0001-0002-0126	M.N.	URBANIZADORA Y TRANSPORTES COSMOS S	316,753.01	316,753.01
2119-0001-0002-0001-0006	M.N.	CONSTRUCCION Y SERVICIOS GAFCSA S.A. DE	144,339.95	144,339.95
2119-0001-0002-0001-0007	M.N.	HDZ CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	1,462,510.55	1,462,510.55
2119-0001-0003-0001-0001	M.N.	ING. PEDRO ARMENGOL ZARAGOZA ROJAS	1,069,176.32	1,069,176.32
2119-0001-0003-0001-0002	M.N.	INGENIERIA DINAMICA TOTAL	617,117.86	617,117.86
2119-0001-0003-0001-0004	M.N.	COORDINADORA DE SERVICIO Y COMERCIAL	411,652.38	411,652.38
	M.N.	GRUPO VAMM	163,958.49	163,958.49

2119-0001-0003-0001-0007	M.N.	ANTONIO GARCIA LARA	48,724.76	48,724.76
2119-0001-0003-0001-0012	M.N.	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	33,233.94	33,233.94
2119-0001-0003-0001-0013	M.N.	OSCAR MARTINEZ DELGADO	3,670.56	3,670.56
2119-0001-0003-0001-0015	M.N.	YAPAR S.A. DE C.V.	24,015.40	24,015.40
2119-0001-0003-0001-0016	M.N.	FELIPE DE JESUS PEREZ ROMERO	16,785.69	16,785.69
2119-0001-0003-0001-0017	M.N.	SIETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	(1,126,802.07)	(1,126,802.07)
2119-0001-0003-0001-0018	M.N.	OSWALDO TELLES ANDRADE	3,788.23	3,788.23
2119-0001-0003-0001-0019	M.N.	CONSTRUCCIONES JOIMSA, S.A. DE C.V.	30,000.00	30,000.00
2119-0001-0003-0001-0020	M.N.	OSWALDO TELLEZ	4,183.34	4,183.34
2119-0001-0003-0001-0021	M.N.	SIETE CONSTRUCCIONES, S.A.	109,624.31	109,624.31
2119-0001-0003-0001-0022	M.N.	CARPETAS ASFALTICAS Y CONSTRUCCIONES	2,258,367.32	2,258,367.32
2119-0001-0003-0001-0023	M.N.	ADRIAN CALDERON MONTES DE OCA	230,052.58	230,052.58
2119-0001-0004-0001-0001	M.N.	ELISEO OROZCO BRISEÑO	17,226.00	17,226.00
2119-0001-0004-0001-0002	M.N.	CONSTRUCCIONES JOIMSA S.A. DE C.V.	32,000.01	32,000.01
2119-0001-0004-0001-0003	M.N.	HAYDEE GUADALUPE MORALES COSIO	5,535.28	5,535.28
2119-0001-0005-0001-0001	M.N.	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMU	1,556,570.00	1,556,570.00
2119-0001-0005-0001-0005	M.N.	GERARDO RODRIGUEZ VELEZ	1,435.80	1,435.80
2119-0002-0001-0000-0008	M.N.	MAURICIO TORRES DIAZ	6,475.18	6,475.18
2119-0002-0001-0000-0009	M.N.	ROSALIO REYES TREVIÑO	25,000.00	25,000.00
2119-0002-0001-0000-0010	M.N.	DIVISION INGENIERIA Y DISEÑO S.A.	54,290.00	54,290.00
2119-0002-0001-0000-0013	M.N.	FLORENTINA MONTES MARQUEZ	(2,413.81)	(2,413.81)
2119-0002-0001-0000-1000	M.N.	ALEJANDRO CAMPOS DURAN	84,000.00	84,000.00
2119-0002-0002-0000-0005	M.N.	CFE	7,090,517.91	7,090,517.91
2119-0002-0002-0000-0007	M.N.	SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION DE RA	306,402.38	306,402.38
2119-0002-0002-0000-0008	M.N.	SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	8,824,311.00	8,824,311.00
2119-0002-0003-0000-0001	M.N.	JOSE ANTONIO TROCHE SALAZAR	758.20	758.20
2119-0002-0003-0000-0002	M.N.	CFE ADEUDO CONVENIO 20174087120576	154,195.46	154,195.46
2119-0002-0003-0000-0003	M.N.	ADEUDO CFE AÑO 2016	1,021,263.00	1,021,263.00
2119-0002-0005-0000-0001	M.N.	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO	235,421.00	235,421.00
2119-0002-0005-0000-0002	M.N.	INCUIFDEC INSTITUTO MUNICIPAL DE CULT	298,840.00	298,840.00
2119-0002-0005-0000-0003	M.N.	JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRIT	932.32	932.32
2119-0002-0016-0000-0016	M.N.	RODOLFO LEVEN STAVAR	50,000.00	50,000.00
2119-0005-0000-0000-0001	M.N.	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	6,911,979.13	6,911,979.13
2121-0001-0004-0001-0002	M.N.	GRUPO FINANCIERO BANORTE	(0.03)	(0.03)
2121-0001-0004-0001-0003	M.N.	BANCA MIFEL, S.A.	(26.00)	(26.00)
2121-0001-0004-0001-0004	M.N.	AGORA FINANCIERA	500,000.00	500,000.00
2121-0001-0004-0001-0005	M.N.	IMPULSORA DE DESARROLLO SOCIAL, S.A.	283,468.59	283,468.59
2129-0010-0001-0000-0001	M.N.	PAGO INTERESES Y CAPITAL DCTO.POR PAG	(591,534.28)	(591,534.28)
2221-0001-0001-0002-0001	M.N.	BANOBRAS S.N.C.	50,976.87	50,976.87
2221-0001-0001-0004-0001	M.N.	IMPULSORA DEL DESARROLLO SOCIAL	0.02	0.02
2221-0001-0001-0005-0001	M.N.	BANOBRAS REESTRUCTURACION FEFOM 201	13,052,627.28	11,492,896.00
Total Deuda y Otros Pasivos (10)			166,327,399.96	89,790,383.77

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Selma Hernández
Presidenta Municipal



C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez
Tesorero Municipal



Cuenta Pública 2024
Estado de Cambios en la Situación Financiera

(cifra en pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) Municipio de CAPULHUAC, 0070

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (2)

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5)	Aplicación (6)
1000	Activo		
1100	Activo Circulante	18,866,601.39	-
1110	Efectivo y Equivalentes	3,284,429.01	-
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,333,105.12	-
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,195,286.55	-
1140	Inventario	225.16	-
1150	Almacenes	53,555.55	-
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
1190	Otros Activos Circulantes	-	-
1200	Activo no Circulante	194,245,243.70	-
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	151,315,538.49	-
1240	Bienes Muebles	42,876,533.15	-
1250	Activos Intangibles	-	-
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-
1270	Activos Difendos	53,172.06	-
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
1290	Otros Activos no Circulantes	-	-
2000	Pasivo		
2100	Pasivo Circulante	-	78,246,510.88
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	78,054,602.60
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	191,908.28
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
2150	Pasivos Difendos a Corto Plazo	-	-
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y / o Administración a Corto Plazo	-	-
2170	Provisiones a Corto Plazo	-	-
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
2200	Pasivo no Circulante	-	11,543,872.89
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	11,543,872.89
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
2240	Pasivos Difendos a Largo Plazo	-	-
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y / o en Administración a Largo Plazo	-	-
2260	Provisiones a Largo Plazo	-	-
3000	Hacienda Pública / Patrimonio		
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	-	(9,485,881.72)
3110	Aportaciones	-	(9,485,881.72)
3120	Donaciones de Capital	-	-
3130	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
3200	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	-	132,807,343.04
3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	19,358,667.61
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-	113,448,675.43
3230	Revaluos	-	-
3240	Reservas	-	-
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
3310	Resultado por Posición Monetaria	-	-
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Total (7)	213,111,845.09	213,111,845.09
-----------	----------------	----------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Selene Hernández Hernández
Presidenta Municipal



C.P. Pablo Nazario Neri Juárez
Tesorero Municipal





Cuenta Pública 2024
Estado de Flujo de Efectivo
(cifra en pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) Municipio de CAPULHUAC, 0070

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (2)

Concepto (3)		Importe 2024 (4)	Importe 2023 (4)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		97,930,708.86	51,459,315.53
Impuestos		9,811,542.94	10,391,157.47
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		-	-
Contribuciones de Mejoras		121,005.00	1,062,041.00
Derechos		5,436,064.03	5,416,345.77
Productos		2,574,302.54	2,007,639.50
Aprovechamientos		40,214.00	53,173.59
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		-	-
Ingresos no Comprendidos en los Numerales Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		-	-
Participaciones y Aportaciones		180,076,512.43	147,940,889.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	-
Otros Orígenes de Operación		(100,128,932.08)	(115,411,931.66)
Aplicación		(195,913,533.87)	(233,329,485.67)
Servicios Personales		93,720,113.95	80,643,444.55
Materiales y Suministros		11,599,746.87	7,946,568.51
Servicios Generales		45,904,058.87	22,780,710.98
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		-	-
Transferencias al Resto del Sector Público		-	-
Subsidios y Subvenciones		14,940,642.23	17,150,996.53
Ayudas Sociales		-	-
Pensiones y Jubilaciones		-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		-	-
Transferencias a la Seguridad Social		-	-
Donativos		-	-

Transferencias al Exterior	-	-	-
Participaciones	-	-	-
Aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	(362,078,095.79)	(361,851,206.24)	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	293,844,242.73	284,788,801.20	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	(261,935,788.43)	(244,494,564.00)	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	
Bienes Muebles	-	-	
Otros Orígenes de Inversión	(261,935,788.43)	(244,494,564.00)	
Aplicación	30,465,672.95	32,931,129.09	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,584,825.53	29,283,409.61	
Bienes Muebles	2,671,171.73	3,647,719.48	
Otras Aplicaciones de Inversión	209,675.69	-	
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(292,401,461.38)	(277,425,693.09)	
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Origen	-	-	
Endeudamiento Neto	-	-	
Interno	-	-	
Externo	-	-	
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-	
Aplicación	4,675,724.32	9,263,626.79	
Servicios de la Deuda	4,675,724.32	9,263,626.79	
Interno	4,675,724.32	9,263,626.79	
Externo	-	-	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(4,675,724.32)	(9,263,626.79)	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3,232,942.97)	(1,900,518.68)	

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,517,371.98	8,417,890.66
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,284,429.01	6,517,371.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Selenne Hernández Herrera
Presidenta Municipal


C.P. Pablo Nazario Neri Juárez
Tesorero Municipal





Municipio de Capatzen: 070
Notas de Desglose
Del 01 al 31 de Diciembre de 2024
Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1)

	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Efectivo		2,127,770.40
Bancos/Reservas		1,024,321.27
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		132,337.34
TOTAL		3,284,429.01

La cuenta de efectivo presenta saldo total de \$2,127,770.40, cifras integradas de la siguiente manera: administración 2009-2012 por \$321,217.11, administración 2013-2015 por \$1,456,683.65, administración 2016-2018 por \$347,271.27, administración 2019-2021 por \$49,512.37 y la cantidad de \$300,000.00 a nombre de Fulgencio López Cruz, no se omite mencionar que los fondos fijos de esta son asignados para atender los gastos menores que se presentan en el Municipio. El saldo correspondiente a la Caja administración 2022-2024 es respecto a los ingresos por concepto de convenio de predial con SIGEM, mismos que serán transferidos a la cuenta 1163943476, RP RECAUDACIÓN en el mes de enero, los cuales deberán ser cancelados y registrados por el encargado de la jefatura de ingresos.

En lo que corresponde a la cuenta de Bancos se encuentra integrada con Recursos Propios y Recursos Federales, con un saldo de \$1,024,321.27 en lo que refiere a la administración 2022-2024 por un total de \$731,062.40.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Inversiones Financieras de Corto Plazo		0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		81,535.38
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		6,200,550.54
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		51,019.20
TOTAL		6,333,105.12

El saldo de esta cuenta por un importe total de \$6,333,105.12 cifras integradas de la siguiente manera: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por \$81,535.38 que corresponde a multas, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se registra un importe de \$6,200,550.54, cuyos saldos se integran desde administraciones anteriores. No se omite mencionar, el saldo de esta cuenta también se integra por Ingresos por Recuperar a Corto Plazo por un importe de \$51,019.20.

NOMBRE DE LA CUENTA

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	IMPORTE
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,953,457.61
TOTAL	7,241,828.94
	9,196,286.65

El saldo de la cuenta Derechos a Recibir Bienes o Servicios se integra por Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo por un importe de \$1,953,457.61, cifras que se integran de la siguiente manera: administración 2019-2021 por \$823,836.77 y el importe de \$1,129,620.84 correspondiente al Anticipo a Proveedores de la administración 2013-2015. El saldo de esta cuenta también se integra por Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo por un importe total de \$7,241,828.94, es importante mencionar que el saldo de esta cuenta está integrado de saldos de administraciones anteriores.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3)

Se informa que al 31 de diciembre de 2024 en la contabilidad del Municipio de Capatzen no se tienen registrados bienes para transformación o consumo.

La información contable de la cuenta de Inventarios presenta un saldo de \$225,310.94, cifras que corresponden al rubro de Bienes en Tránsito.

Inversiones Financieras (4)

El municipio de Capatzen no refleja saldo sobre esta cuenta al 31 de diciembre del 2024, debido a que no considera fideicomisos, participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5)

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Terrenos		10,866,782.20
Edificios no Habitacionales		8,225,310.94
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público		132,203,465.35
TOTAL		151,315,538.49

El saldo de la cuenta Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por un importe total de \$151,315,538.49, cifras que se integran de la siguiente manera: La cuenta de Terrenos al cierre del mes de diciembre 2024 por un importe de \$10,866,782.20, Edificios no Habitacionales por \$8,225,310.94, y en lo que corresponde a la cuenta Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público por un importe de \$132,203,465.35.

Bienes Inmuebles

	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración		6,242,315.95
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		482,448.11
Vehículos y Equipo de Transporte		24,911,105.00
Equipo de Defensa y Seguridad		1,311,823.94
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		9,725,368.45
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		3,370.00
TOTAL		42,876,533.15

En lo que corresponde a la cuenta de Bienes Muebles presentando un saldo al 31 de diciembre de 2024 por \$42,876,533.15, cifras más representativas en la cuenta de Vehículos y Equipo de Transporte por \$24,911,105.00, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$9,725,388.45

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles no se muestra a distribución por no presentar movimiento al 31 de diciembre de 2024.

Depreciación

Se resalta que, en lo correspondiente a la cuenta de Depreciación, el Municipio no presenta saldos toda vez que, desde administraciones anteriores, no se realizó el proceso, por lo que durante esta administración se realizan las gestiones necesarias para llevar a cabo la actualización, conciliación y registro de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.

Estimaciones y Deterioros (8)

Se informa que al 31 de diciembre de 2024 en la contabilidad del municipio de Capatzen no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas recuperables, estimación de inventarios deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares.

Otros Activos (7)

La información contable de la cuenta Otros Activos Diferidos refleja un saldo de \$3,172.05 al 31 de diciembre de 2024.

El Municipio no refleja saldo sobre esta cuenta de Otros Activos no Circulantes al 31 de diciembre de 2024.

PASIVO (8)

Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	19,174,619.55
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,784,135.27
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,516,946.41
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,451,406.08
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,127,595.29
TOTAL	78,054,602.60

La información contable de Cuentas por Pagar a Corto Plazo presenta un total por \$78,054,602.60 esto se refleja principalmente en los rubros de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$19,174,619.55, Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$16,784,135.27, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$7,451,406.08 y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$22,127,595.29.

Documentos por Pagar a Corto Plazo:

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	783,442.56
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	991,534.28
TOTAL	1,774,976.84

En relación al saldo que presenta la cuenta Contable de Documentos por Pagar a Corto Plazo por \$1,774,976.84, cifras que se reflejan en los rubros de Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo por \$783,442.56, y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo por \$991,534.28.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (9)

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
Impuestos	9,800,474.94
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	132,073.00
Contribuciones de Mejoras	5,435,064.03
Derechos	2,402,071.54
Productos	40,214.00
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-
TOTAL	17,870,897.51

La cuenta de Ingresos de Gestión presenta un saldo por \$17,870,897.51 principalmente en el rubro de Impuestos por \$9,800,474.94 y Derechos por \$5,435,064.03.

Gastos y Otras Pérdidas (10)

Gastos de Funcionamiento	Importe	%
Nombre de la cuenta	83,242,672.66	45%
Servicios Personales	11,400,356.79	6%
Materiales y Suministros	50,815,125.90	27%
Servicios Generales	145,518,357.05	79%
Total	145,518,357.05	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Importe	%
Nombre de la cuenta	14,518,000.77	5%
Subsidios y Subvenciones	14,518,000.77	8%
Total	14,518,000.77	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Importe	%
Nombre de la cuenta	1,495,809.99	1%
Intereses de la Deuda Pública	1,495,809.99	0.01
Total	1,495,809.99	
Inversión Pública	Importe	%
Nombre de la cuenta	23,386,771.66	13%
Inversión Pública no Capitalizable	23,386,771.66	13%
Total	23,386,771.66	
Gran total	194,918,939.47	100%

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (1 +)	
CUENTA	MONTO
Aportaciones:	9 485 000 172
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19 358 667 61
Resultados de Ejercicios Anteriores	28 900 305 60

La cuenta de Patrimonio Contribuido presenta un importe de \$9,485,881.72 en el ejercicio 2024. La cuenta de Resultados del Ejercicio presenta un saldo de \$19,538,467.61, por lo que respecta Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y la partida Resultados de Ejercicios Anteriores por \$28,308,305.60.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12)	CUENTA	FINAL	INICIAL
	Efectivos en Bancos- Tesorería	3,152,091.67	21,562,428.49
	Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
	Fondos en afectación específica		
	Depositos de fondos de terceros y otros	132,337.34	132,337.34
	Total de Efectivo y Equivalentes	3,284,429.01	21,714,766.83

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTARIO	CONTABLE	DIFERENCIA
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13) Conciliación Ingresos Presupuestarios y Contables				

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTARIO	CONTABLE	DIFERENCIA
4100-4110	Impuestos	9,800,474.94	9,800,474.94	-
4100-4130	Contribuciones de Mejoras	132,073.00	132,073.00	-
4100-4140	Derechos	5,436,064.03	5,436,064.03	-
4100-4150	Productos	2,462,071.54	2,462,071.54	-
4100-4160	Auquechamientos	40,214.00	40,214.00	-
4200-4210	Participaciones	188,620,537.25	187,945,805.37	674,727.88
4300-4310	Convenios, Interstivos	208,491,434.78	205,816,706.88	674,727.88
4300-4390	Clase Ingresos y Beneficios Varios			
TOTAL				
Cancelación Egresos Presupuestarios y Contables:				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTARIO	CONTABLE	DIFERENCIA
5100-1000	Servicios Personales	83,242,672.66	83,242,672.66	-
5100-2000	Materiales y Suministros	11,460,558.79	11,460,558.79	-
5100-3000	Servicios Generales	50,815,125.60	50,815,125.60	-
5200-4000	Transferencias, Asignaciones	14,518,000.77	14,518,000.77	-
5700-5000	Subsidios y Otras Ayudas			
5600-6000	Bienes Muebles e Intangibles			
5600-7000	Inversión Pública	27,091,487.20	23,386,771.86	3,704,715.34
5300-8000	Inversiones Financieras y Otras Prov			
5400-9000	Participaciones y Asignaciones	1,495,809.99	1,495,809.99	-
5500	Deuda Pública			
	Otros Gastos y Pérdidas Extraordina	188,623,855.01	186,458,035.27	1,539,099.80
TOTAL				
				2,165,615.74

Respecto a los traslados internos y externos para el cierre del ejercicio 2024, fueron autorizados en la 56 Quincuagésima sexta sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 7 de agosto de 2024, mediante acuerdo No. 31955/ES/007A03/2024. "Acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal y al Tesorero realizar las ampliaciones y reconstrucciones a la Ley de Ingresos Estimada y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, así como ejecutar los traslados presupuestarios internos y externos a estos, entre programas capítulos de gastos e límites de financiamiento. Anexo copia simple de acta de cabildo.



Tedford Municipal

C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez



Municipio de Capulhuac 076
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 01 al 31 de Diciembre de 2024

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:

Valores
Emisión de Obligaciones
Avalúes y Garantías
Jucos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes en Concesión y en Comodato

Las cuentas contables emitidas no presentan saldo al cierre del ejercicio, toda vez que durante el periodo a reportar, no se realizó registro alguno que pudiera afectarlas.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos	2024
Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos estimada	210,116,666.13
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,625,231.37
Ley de Ingresos devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	206,491,434.76
Durante el ejercicio 2024, se autorizó a la Ley de Ingresos por \$210,116,666.13, de los cuales se logró recaudar \$206,376,673.46 al 31 de diciembre de 2024. De acuerdo a lo anterior, se registra un déficit de \$3,739,992.67 por lo que se representa un 1.78% del total estimado. Cifras presentadas en el Estado Anualizado de Ingresos.	
Cuentas de Egresos	

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejecutar
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Pagado

2024
210,116,666.13
13,570,081.09
0.00
196,546,585.04

El comportamiento del presupuesto de egresos, se detalla de la siguiente manera: Presupuesto de Egresos Aprobado por \$210,116,666.13 correspondiente al ejercicio 2024, Presupuesto de Egresos Devengado por \$0.00, Presupuesto de Egresos Pagado por \$196,546,585.04 por lo que presenta un Presupuesto de Egresos por Ejecutar de \$13,570,081.09 al 31 de diciembre de 2024.



Tesorero Municipal

C.P. Pablo Nazario Neri Juárez



Municipio de Capahuac, Oax.
2.3 Notas de Gestión Administrativa
Del 01 al 31 de Diciembre de 2024

Introducción (1)

El Municipio tiene como principal objetivo de dotar de servicios básicos a la comunidad sin apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la ley de contabilidad y en general a sus estados financieros se orientan a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

panorama Económico (2)

El Municipio depende en un noventa por ciento de la participaciones, estatales y federales por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

Autorización e Historia (3)

a) Fecha de creación del ente.

Capahuac figura como municipalidad desde el 29 de junio de 1827. La Legislatura de Estado de México elevó a esta población al rango de villa en mayo de 1880, designándolo Capahuac de Meraluente. Durante la Revolución de 1910, algunos grupos de vecinos se unieron a las fuerzas de Emiliano Zapata y otros a las fuerzas de Venustiano Carranza, sobresaliendo el general Encarnación Vega y Andrés Ruiz Méza.

b) Principales cambios en su estructura.

Reseña Histórica

Capahuac en la época prehispánica, se hallaba en el límite oriental de la provincia malazteca colindando con los pueblos otómiles dispersos en la felda poniente de la serranía, hoy llamada de Las Cruces.

El nombre otomí de Capahuac era Nihzeze, lo que indica su antigüedad. Este pueblo, de origen malazteca, como la mayoría de la región, fue conquistado por Anáhuac, quedo sujeto a los aztecas hasta la llegada de los conquistadores.

En el Archivo General de la Nación se ha localizado un testimonio de una merced de abito para ganado mayor, concedida por don Luis de Velasco al pueblo de San Bartolomé Capahuac para su fundación y congregación el 25 de abril de 1557. Así es segura la ubicación de la cabecera municipal de Capahuac que desde esa fecha estaba donde hoy se encuentra Capahuac, que prosperó tanto como su vecino Santiago Tangüestenco, debe tomarse en cuenta que la relativa prosperidad de los habitantes de este municipio en la época colonial consistía en su dedicación al comercio.

Viajaban los comerciantes de Capahuac con sus reatas hasta Guatemala, llevando principalmente rebabos y otras mercancías, regresaban trayendo pescado y frutas de la tierra caliente.

La iglesia de San Bartolomé Capahuac, fundada en el siglo XVI por los agustinos de Ocuilán y Malinalco, estuvo a su cargo como vicaria hasta la segunda década del siglo XVII. El edificio parroquial expresa las diferentes épocas de su construcción: partes construidas en el siglo XVII; mientras que la cúpula, la torre del ábside corresponden a mediados del XVIII.

En 1736 Capahuac seguía siendo Encomienda de los Cano Meztzuma, que descendían por el lado materno de doña Isabel Tecuapach Meztzuma esposa, entre otros, de Cuauhtémoc. Todavía el 20 de julio de 1736, se ordenó al alcalde mayor de provincia de Meztzuc, obligar a los titulares de Capahuac al pago a su encomienda don José Audelo Cano Meztzuma.

Don Miguel Hidalgo pasó por la cabecera procedente del pueblo vecino, Santiago Tangüestenco, rumbo al Monte de las Cruces Atzacapan en la época prehispánica era conocido como Tepozoco, "zacero bobado de piedra porosa", los vestigios arqueológicos atestiguan la presencia de asentamientos humanos con una antigüedad aproximada de 2,000 años.

Organización y Objeto Social (4)

a) Objeto social.

Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad

b) Principal actividad.

Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad

c) Ejercicio fiscal.

Enero a Diciembre 2024

d) Régimen jurídico.

Regimen en área de lucro

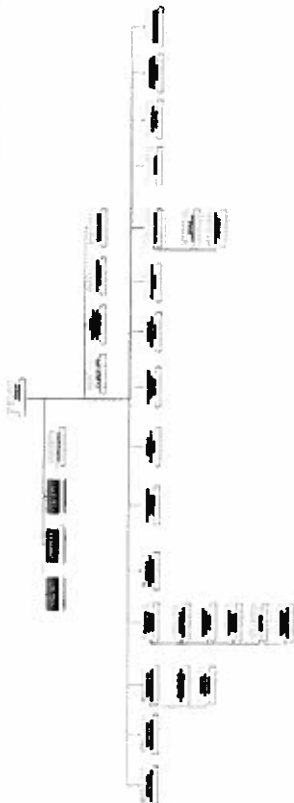
e) Consideraciones fiscales del ente:

Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Entero Mensual de ISR asimilados a salarios, Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales, Retención de ISR por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles, a nivel Estatal

f) Exención de impuestos:

Exención de impuestos

g) Organigrama del Municipio Año 2024



g) Fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.
No se cuenta con Fideicomisos

<p>Calificaciones Otorgadas (12) Se informa que el ente público al periodo que se reporta no ha sido sujeto de evaluación para solicitar algún crédito</p> <p>Proceso de Mejora (13) Se informará de: a) Principales Políticas de control interno: Se encuentran en proceso de autorización b) Modales de desempeño financiero, metas y alcance: Se encuentran en proceso de autorización c) Información por Segmentos (14) Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. No aplica d) Eventos Postcierre al Cierre (15) El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. e) Partes Relacionadas (16) Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. No existen. f) Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17) Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor." Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.</p>



Tesorero Municipal
C. P. C. R. R. Nazario Neri Juárez



56ª QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.
07 DE AGOSTO DE 2024

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos (18:23) del día siete (7) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 14 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo constitucional 2022-2024; el Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. en D. Rosa María Pérez Nolasco, Síndica Municipal; C. Leonel Figueroa Reyes, Primer Regidor; C. Diana Iris Velázquez Gutiérrez, Segunda Regidora; C. D. Moisés Reza Guadarrama, Tercer Regidor; C. Najla Joanna Saavedra Arzate, Cuarta Regidora; C. Rufino Arellano Hernández, Quinto Regidor; C. Luz Celia Barajas Hernández, Sexta Regidora; C. Crisóforo Hernández Cruz, Séptimo Regidor; Lic. en A. F. José Rodríguez Hernández, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticuatro (2024).

PUNTO NÚMERO UNO (1)
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto continuó el Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. en A. F. José Rodríguez Hernández, que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que el Secretario del Ayuntamiento procede al pose de lista.

PROFR. CASIMIRO EMMANUEL ALVARADO DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	SI	NO
MTRA. EN D. ROSA NAJLA PÉREZ NOLASCO.	SÍNDICA MUNICIPAL	✓	
C. LEONEL FIGUEROA REYES	1º REGIDOR	✓	
C. DIANA IRIS VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ	2ª REGIDORA	✓	
C. D. MOISÉS REZA GUADARRAMA	3º REGIDOR	✓	
C. NAJLA JOANNA SAAVEDRA ARZATE	4ª REGIDORA	✓	
C. RUFINO ARELLANO HERNÁNDEZ	5º REGIDOR	✓	
C. LUZ CELIA BARAJAS HERNÁNDEZ	6ª REGIDORA	✓	
C. CRISÓFORO HERNÁNDEZ CRUZ	7º REGIDOR	✓	

El Secretario del Ayuntamiento Lic. en A. F. José Rodríguez Hernández, informa al Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México, que se encuentran presentes la Síndica Municipal y 7 Regidores; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pose de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido el Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México; manifiesto: "Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado de Cabildo, una vez realizado el pose de lista de asistencia y la verificación por parte del Secretario, del Quórum Legal, y siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos (18:25) del día siete (7) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), declaro formalmente el inicio de la 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

Por lo que, siguiendo con el orden del día, el Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México, Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, solicita continuar con el orden del día; el Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



PUNTO NÚMERO DOS (2)
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Informo a los integrantes de este Cuerpo Edilicio que las Actas correspondiente a la 91ª Noventa y Una Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos (2) de agosto de la presente anualidad, aún no se encuentra concluida en cuanto a su Integración por lo que solicito se apruebe en la próxima sesión de cabildo, posponiendo en su la Aprobación y Dispensa de la lectura del acta en mención.

Por lo que, siguiendo con el orden del día, el Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México, Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, solicita continuar con el orden del día; el Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Orden del Día de la 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 285, 310, 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita al Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, otorgar facultades al Presidente Municipal y Tesorero para realizar ampliaciones y reducciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024; así como ejecutar los trasposos presupuestarios internos y externos a estos, entre programas, capítulos de gastos o fuentes de financiamiento.
5. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México, Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, solicita someter a consideración para su aprobación del orden del día; por lo que el Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. en A. F. José Rodríguez Hernández, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PROFR. CASIMIRO EMMANUEL ALVARADO DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	✓		
AYRA EN D. ROSA MARÍA PÉREZ NOLASCO	SÍNDICA MUNICIPAL	✓		
C. LEONEL RIVERA BETES	1º REGIDOR	✓		
C. DIANA LUIS VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ	2º REGIDORA	✓		
C. D. MOISÉS REZA GUADARRAMA	3º REGIDOR	✓		
C. MAJIA JOHANNA SAAVEDRA ARIZTE	4º REGIDORA	✓		
C. KUTINO ABELLANO HERNÁNDEZ	5º REGIDOR	✓		
C. LIZ CELIA BARAJAS HERNÁNDEZ	6º REGIDORA	✓		
C. CÉSAR FORTO HERNÁNDEZ CRUZ	7º REGIDOR	✓		

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. en A. F. José Rodríguez Hernández, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano colegiado de Cabildo, que la propuesta del orden del día de la 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México, Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz solicita continuar con el orden del día; el Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Punto Número Cuatro (4)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 285, 310, 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita al Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, otorgar facultades al Presidente Municipal y Tesorero para realizar ampliaciones y reducciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024; así como ejecutar los trasposos presupuestarios internos y externos a estos, entre programas, capítulos de gastos o fuentes de financiamiento.

En alcance al oficio MCAP/TM/496/2024 de fecha siete (7) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) que obra en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento, por el que se solicitó incorporar al orden del día de la sesión de Cabildo en consideración a los siguientes considerandos que:

En el acto el Presidente Municipal Constitucional, el C. Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, manifestó que se encontraba presente el Tesorero Municipal, el Contador Carlos Rangel Gómez, quien dio lectura al oficio en comento, señalando:

- Que se cuenta con adeudos por las administraciones pasadas por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta que no fueron cubiertos oportunamente, y que a la fecha representa un monto importante para su liquidación y que el Municipio no cuenta con recursos financieros suficientes para hacer frente a esa obligación.
- Que el municipio de Capulhuac se adhirió al Programa de Regulación de Adeudos de Fiscales de los Municipios del Estado de México y se vio beneficiado con un otorgado por el gobierno del Estado de México por un monto de \$33,729,850.00 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) para liquidar los adeudos y accesorios legales a su cargo.
- Que la dinámica del Municipio provoca que se tengan que realizar adecuaciones presupuestales para cubrir las necesidades que la población demanda.
- Que la normatividad en materia hacendaria previene realizar ampliaciones, reducciones y trasposos presupuestarios a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos aprobada por el Ayuntamiento en fecha 22 de febrero de 2024.

En el uso de la voz, el Tesorero Municipal adhirió: "Para el caso, de que sea aprobado por ustedes, el compromiso del señor presidente y de su servidor, es que una vez que se realicen los pagos correspondientes, y las adecuaciones al presupuesto, se les entregará el informe correspondiente, es cuanto."

En el acto la Segunda Regidora, la C. Diana Iris Velázquez Gutiérrez, manifestó: "Esto está en el oficio que nos pasaste con el calendario"

En replica el Tesorero Municipal, señaló: "Dejen les explico, la mecánica que les acabo de exponer, conforme a los fundamentos, la exposición de motivos y el punto de acuerdo, como ustedes sabe, de los treinta tres millones de pesos que nos notificó el SAT (sistema de Administración Tributaria), le pasó la cartera de los créditos fiscales vencidos al Gobierno del Estado, y este a través de la Secretaría de Finanzas, y como les menciono el Presidente en sesiones pasadas, se tuvo una reunión con los Subsecretarios de Finanzas, el subsecretario de Ingresos y el Director General de Coordinación fiscal, el Director General de Crédito del Gobierno del Estado, para que analizaran la forma en la que nos pudieran apoyar, de la que en un principio se había considerado damos un anticipo de participaciones, conforme a la Ley, pero solo alcanzábamos seis punto tres millones de pesos, y que no nos iban a servir, y en esa sesión, se habló sobre un recurso a favor del municipio, y este derivado del FEFOM, y nos dijeron que estuviéramos al pendiente, en la que se nos notificó que sería realizar un solo pago, de ahí solo estamos en espera del convenio para revisar los términos económicos, si hay carga financiera, y con el Subsecretario y el Director, se estaba analizando que no nos pusieran una tasa de intereses, por la situación que estamos pasando, por lo que el crédito sería de treinta tres millones de pesos, pagados al día de mañana, es por eso que le anexo una tarjetita, en la que se señalan once líneas de captura, que vencen el día de mañana, entonces la forma en cómo se pagaría, es que por la mañana nos estarían depositando este dinero, para que nosotros de inmediato realicemos el pago del SAT, e informar a la Secretaría de Finanzas, generando el oficio donde informamos del cumplimiento, y notificamos a la Secretaría de Finanzas; de ahí el SAT le va a regresar en automático al Gobierno del Estado el treinta y cinco por ciento, es un esquema de estímulo fiscal y es por eso que nos adherimos, esa sería la forma del programa, y quedaba al ayuntamiento un pago de aproximadamente ocho millones, que sería lo que originalmente íbamos a pagar, que se pagaría de acuerdo a las indicaciones del FEFOM, conforme al convenio, con descuentos vía participaciones, que le corresponden al municipio desde el mes de agosto y hasta diciembre de este año."

En el uso de la voz, la Sexta Regidora, la C. Luz Celia Barajas Hernández, manifestó: "¿Y eso no nos afecta?"

En replica el Tesorero Municipal, señaló: "Si nos afecta, pero como les hemos mencionado el Presidente y yo, estamos comprometidos a controlar el gasto, para evitar que no lleguemos a cumplir alguna obligación, o a algún proveedor o de las obras, pero de estos no se van a realizar ningún movimiento, pues la proyección que se tiene es terminar bien, y realizar acciones preventivas en el presupuesto y todas las paridas del gasto."

Manifestó el Tesorero que al Director de Crédito, se le enviará por la mañana el Convenio, así como una cuenta bancaria exclusiva para este recurso con la denominación RP SAT, advirtiéndole que esta cuenta es auditable, esto con la finalidad de dar la certeza de las acciones. Por lo que me dispongo a sus órdenes para cualquier duda.

Agrega el Tesorero Municipal: "Esto es algo histórico, de las acciones que se están llevando a cabo junto con el Presidente, porque de recibir un presupuesto de ciento cincuenta y cuatro millones de pesos, de los que se aprobaron, y de ello vamos a cerrar con un presupuesto de doscientos dieciocho millones de pesos."

El Presidente Municipal Constitucional, el Profr. Cosimiro Emmanuel Alvarado Díaz, expresó: "Hay que sentirnos orgullosos, por este gran trabajo que se ha venido haciendo, y vamos a entregar un gobierno con mucha estabilidad de todos los rubros, económico, laboral y de seguridad, entonces, yo creo que eso es lo más importante."

El Tercer Regidor, el C. D. Moisés Reza Guadarrama, expresó: "entonces del convenio que se realizó con San Miguel Almaya, va a ser de recursos propios, y no va a afectar al presupuesto", en replica el Presidente Municipal Constitucional, señaló: "Así es", el Tercer Regidor dijo: "es cuanto"

En seguida el Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México, Profr. Cosimiro Emmanuel Alvarado Díaz, solicita someter a consideración para su aprobación del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Lic. en A. F. José Rodríguez Hernández procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la afirmativa de la aprobación en la que se solicita al Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, otorgar facultades al Presidente Municipal y Tesorero para realizar ampliaciones y reducciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egreso para el ejercicio fiscal 2024; así como ejecutar los trasposes presupuestarios internos y externos a estos, entre programas, capítulos de gastos o fuentes de financiamiento, al orden del día de la presente sesión de cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PROFR. COSMIRIO EMMANUEL ALVARADO DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	✓		
MTRA. EN D. ROSA MARÍA PÉREZ NOLASCO	SÍNDICA MUNICIPAL			✓
C. LEONEL RIVERA REYES	1º REGIDOR	✓		
C. DIANA IRE VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ	2º REGIDORA	✓		
C. D. MOISÉS REZA GUADARRAMA	3º REGIDOR	✓		
C. NAJLA JOHANNA SAAYEDRA ARZATE	4º REGIDORA	✓		
C. BUFINO AROLDANO HERNÁNDEZ	5º REGIDOR	✓		
C. LUZ CELIA BARAJAS HERNÁNDEZ	6º REGIDORA	✓		
C. CRISTÓFORO HERNÁNDEZ CEIL	7º REGIDOR	✓		

En el uso de la voz la Síndica Municipal, la Mtra. en D. Rosa María Pérez Nolasco, expresó: "Abstención señor Secretario, en virtud de mis funciones y atribuciones, marcadas en el artículo 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal, y 104 de la misma, ya realizare las observaciones correspondientes, es cuanto."

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. en A. F. José Rodríguez Hernández, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto de acuerdo marcado con el número cuatro (4) a la propuesta del orden del día de la presente Sesión de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA DE VOTOS.

Manifestó el Presidente Municipal Constitucional, el C. Profr. Cosimiro Emmanuel Alvarado Díaz "Que quede asentado en el acta mi reconocimiento y agradecimiento a las regidoras y a los regidores, por su aprobación de este punto de acuerdo que trae como beneficio la estabilidad económica para el municipio"

La Sexta Regidora, la C. Luz Celia Barajas Hernández, señaló: "y lo hacemos por los que nos pusieron y ojalá la Presidenta Municipal que entra, haga un buen trabajo, así como a sus regidores."



Acuerdo No. 391/56^aS.E./07/AGOSTO/2024

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac de Mirafuentes, México, por Acuerdo de Cabildo;

RESUELVE:

Único. Acuerdo por el que se autoriza al Presidente municipal y al Tesorero realizar las ampliaciones y reducciones a la Ley de Ingresos estimada y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, así como ejecutar los trasposos presupuestarios internos y externos a estos, entre programas capítulos de gastos o fuentes de financiamiento e informar al Ayuntamiento una vez realizados.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo estará vigente desde su aprobación por el órgano colegiado "Cabildo" del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, surtiendo efectos a partir de la clausura de la presente sesión para los efectos administrativos que correspondan.

SEGUNDO. Publíquese en la "Gaceta Municipal" para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

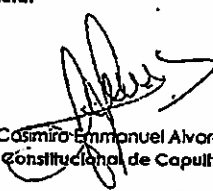
Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México, en el uso de la voz, el Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, solicita continuar con el orden del día; el Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

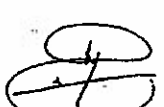
PUNTO NÚMERO CINCO (5)
Clausura de la Sesión

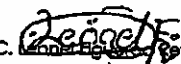
El Presidente Municipal constitucional de Capulhuac, Estado de México, Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, manifiesto: "Siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos (18:52), del día siete (07) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), declaro formalmente clausurada esta 56^a Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2022-2024."



Esta hoja de firmas corresponde a la 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2022-2024, celebrada el día siete (07) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.


Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz
Presidente Municipal Constitucional de Capulhuac, Estado de México.


Mtra. en D. Rosa María Pérez Nolasco.
Síndica Municipal de Capulhuac, Estado de México.


C. Daniel Reza Reyes.
Primer Regidor de Capulhuac, Estado de México.


C. Diana Iris Velázquez Gutiérrez.
Segunda Regidora de Capulhuac, Estado de México.

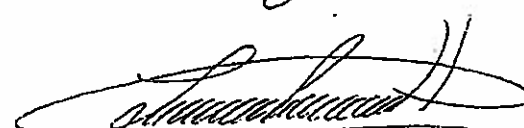

C. D. Moisés Reza Guadarrama.
Tercer Regidor de Capulhuac, Estado de México.


C. Noja Joanna Saavedra Arzate.
Cuarta Regidora de Capulhuac, Estado de México.


C. Rufino Aréllano Hernández.
Quinto Regidor de Capulhuac, Estado de México.


C. Luz Celia Barajas Hernández.
Sexta Regidora de Capulhuac, Estado de México.


C. Crisóforo Hernández Cruz.
Séptimo Regidor de Capulhuac, Estado de México.


Lic. en A. F. José Rodríguez Hernández.
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.



Cuenta Pública 2024

Estado de Situación Financiera Comparativo Detallado - LDF

(cifras en pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (a) Municipio de CAPULHUAC, 0070

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024(b)

Concepto (c)		31 de diciembre de 2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)
ACTIVO						
Activo Circulante						
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)		3,284,429.01	9,517,371.98	PASIVO		
a1) Efectivo		2,127,770.40	2,316,778.70	Pasivo Circulante		
a2) Bancos/Tesorería		1,024,321.27	4,068,255.94	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	78,054,602.60	153,031,887.51
a3) Bancos/Dependencias y Otros		0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	19,174,619.55	19,538,291.28
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		0.00	0.00	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,784,135.27	18,571,444.78
a5) Fondos con Afectación Específica		0.00	0.00	a3) Contralistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,516,846.41	14,887,955.17
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		132,337.34	132,337.34	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes		0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)		8,333,105.12	20,110,383.28	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo		0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,451,406.08	66,687,056.83
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		81,535.38	81,535.38	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		6,200,550.54	19,753,789.23	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,127,995.29	33,348,139.67
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		51,019.20	275,038.65	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	191,908.28	191,908.28
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		0.00	0.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	783,442.56	783,442.56
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo		0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-591,534.28	-591,534.28
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)		9,195,286.55	9,067,928.56	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		1,953,457.61	1,826,099.62	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		7,241,829.94	7,241,828.94	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)		225.16	225.16	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta		0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas		0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3)	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito		225.16	225.16	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes		53,555.55	53,555.55	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)		0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
				g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
				g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00

72) Estimación por Deterioro de Inventarios					
g. Otros Activos Circulantes (g1+g2+g3+g4)					
g1) Valores en Garantía		0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)		0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decesos, Asseguramientos y Dación en Pago		0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros		0.00	0.00	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)		18,866,601.39	35,749,444.51	78,246,510.86	193,223,785.79
Activo no Circulante					
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		151,315,538.49	163,722,579.28	11,543,872.89	13,103,604.17
d. Bienes Muebles		42,876,533.15	41,856,692.22	0.00	0.00
e. Activos Intangibles		0.00	0.00	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0.00	0.00	0.00	0.00
g. Activos Diferidos		53,172.06	53,172.06	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	0.00	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00	0.00	0.00
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)		184,245,243.70	205,632,443.56	11,543,872.89	13,103,604.17
II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)					
Hacienda Pública/Patrimonio					
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA = a + b + c)					
a. Aportaciones				-9,485,881.72	-9,485,881.72
b. Donaciones de Capital				-9,485,881.72	-9,485,881.72
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				0.00	0.00
IIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIB = a + b + c + d + e)					
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				132,807,343.04	84,540,369.83
b. Resultados de Ejercicios Anteriores				19,358,667.61	35,173,430.36
c. Ravallos				113,448,875.43	49,366,939.45
d. Reservas				0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				0.00	0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)					
a. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIB + IIIC)				123,321,461.32	75,054,488.11
I. Total del Activo (I = IA + IB)		213,111,845.09	241,381,888.07	213,111,845.09	241,381,888.07
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)					

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas son verdaderamente correctos y son responsabilidad del emisor"



Uc. Selene Hernández Herrera
Presidenta Municipal

Uc. Pablo Nazario Neri Juárez
Tesorero Municipal



Cuenta Pública 2024

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE DE 2024(b)

(Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (a) Municipio de CAPULHUAC, 0070

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado (d)	Recaudado/ Pagado (d)
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)			
A1. Ingresos de Libre Disposición	186,616,134.00	206,491,434.76	206,491,434.76
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	124,408,494.00	146,096,053.59	146,096,053.59
A3. Financiamiento Neto	62,207,640.00	60,395,381.17	60,395,381.17
	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	186,616,134.00	196,684,204.37	196,684,204.37
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	124,408,494.00	135,940,825.20	135,940,825.20
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	62,207,640.00	60,743,379.17	60,743,379.17
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	9,807,230.39	9,807,230.39
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	9,807,230.39	9,807,230.39
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00	9,807,230.39	9,807,230.39
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	1,814,031.00	1,495,809.99	1,495,809.99
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	1,495,809.99	1,495,809.99
	1,814,031.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	1,814,031.00	11,303,040.38	11,303,040.38
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
	0.00	0.00	0.00

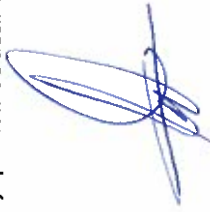
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	1,485,968.00	1,559,731.28	1,559,731.28
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	1,559,731.28	1,559,731.28
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	1,485,968.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-1,485,968.00	-1,559,731.28	-1,559,731.28

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1 Ingresos de Libre Disposición	124,408,494.00	146,096,053.59	146,096,053.59
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	-1,559,731.28	-1,559,731.28
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	1,559,731.28	1,559,731.28
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	124,408,494.00	135,940,825.20	135,940,825.20
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	8,595,497.11	8,595,497.11
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	10,155,228.39	10,155,228.39

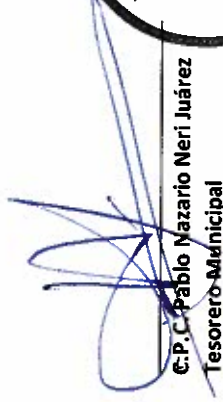
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	62,207,640.00	60,395,381.17	60,395,381.17
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-1,485,968.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	1,485,968.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	62,207,640.00	60,743,379.17	60,743,379.17
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00

VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-1,485,998.00	-347,998.00	-347,998.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	-347,998.00	-347,998.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




Lic. Selenne Hernández Herrera
Presidenta Municipal




C.P. C. Pablo Nazario Neri Juárez
Tesorero Municipal



Cuenta Pública 2024
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE DE 2024(b)
(Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (a) Municipio de CAPULHUAC, 0070

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	10,904,000.00	0.00	10,904,000.00	9,800,474.94	9,800,474.94	1,103,525.06
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	979,975.00	0.00	979,975.00	132,073.00	132,073.00	847,902.00
D. Derechos	9,387,911.00	0.00	9,387,911.00	5,436,064.03	5,436,064.03	3,951,846.97
E. Productos	1,782,765.00	0.00	1,782,765.00	2,462,071.54	2,462,071.54	-679,306.54
F. Aprovechamientos	44,721.00	0.00	44,721.00	40,214.00	40,214.00	4,507.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	91,778,099.00	25,291,544.25	117,069,643.25	116,872,397.49	116,872,397.49	197,245.76
(H-1) h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11						
h1) Fondo General de Participaciones	63,646,123.00	0.00	63,646,123.00	65,801,349.15	65,801,349.15	-2,155,226.15
h2) Fondo de Fomento Municipal	14,640,799.00	0.00	14,640,799.00	12,726,811.59	12,726,811.59	1,913,987.41
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,714,485.00	0.00	2,714,485.00	2,799,609.28	2,799,609.28	-85,124.28
h4) Fondo de Compensación	304,870.00	0.00	304,870.00	358,594.03	358,594.03	-53,724.03
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diesel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	8,271,822.00	25,291,544.25	33,563,366.25	35,139,035.00	35,139,035.00	-1,575,668.75
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	46,998.44	46,998.44	2,153,001.56
(I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=1+2+3+4+5))						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	1,225,027.00	0.00	1,225,027.00	1,212,205.56	1,212,205.56	12,821.44
i2) Fondo de Compensación ISAN	265.00	0.00	265.00	11.70	11.70	253.30
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	191,112.00	0.00	191,112.00	190,189.78	190,189.78	922.22
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	1,033,650.00	0.00	1,033,650.00	1,022,004.08	1,022,004.08	11,645.92
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=11+12)	8,325,996.00	0.00	8,325,996.00	10,140,553.03	10,140,553.03	-1,814,557.03

11) Participaciones en Ingresos Locales	8,325,996.00	0.00	8,325,996.00	10,140,553.03	10,140,553.03	-1,814,557.03
12) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	124,408,484.00	25,291,544.25	149,700,038.25	146,096,053.59	146,096,053.59	3,603,984.66
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,603,984.66
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	61,005,475.00	-588,847.12	60,416,627.88	60,395,381.17	60,395,381.17	21,246.71
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	16,792,276.00	0.00	16,792,276.00	16,792,276.00	16,792,276.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33,928,223.00	0.00	33,928,223.00	33,919,805.43	33,919,805.43	8,417.57
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	9,021,401.00	674,727.88	9,696,128.88	9,683,299.74	9,683,299.74	12,829.14
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	1,263,575.00	-1,263,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	1,202,165.00	-1,202,165.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	62,207,640.00	-1,791,012.12	60,416,627.88	60,395,381.17	60,395,381.17	21,246.71
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	186,616,134.00	23,500,532.13	210,116,666.13	206,491,434.76	206,491,434.76	3,625,231.37
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 Lic. Selenne Hernández Herrería
 Presidenta Municipal



 C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez
 Tesorero Municipal



Cuenta Pública 2024

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE DE 2024(b)

(Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (a) Municipio de CAPULHUAC, 0070

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	124,408,494.00	24,943,544.25	149,352,038.25	135,940,825.20	135,940,825.20	13,411,213.05
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	62,906,351.00	0.00	62,906,351.00	61,906,981.87	61,906,981.87	999,369.13
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	41,122,678.00	-560,942.69	40,561,735.31	39,973,248.02	39,973,248.02	588,487.29
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,291,258.00	679,123.00	20,970,381.00	20,711,879.82	20,711,879.82	258,501.18
a4) Seguridad Social	348,813.00	-128,141.31	220,671.69	97,754.03	97,754.03	122,917.66
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,143,602.00	9,961.00	1,153,563.00	1,124,100.00	1,124,100.00	29,463.00
a6) Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	13,185,859.00	1,665,857.39	14,851,716.39	11,460,558.79	11,460,558.79	3,391,157.60
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,913,783.00	784,545.38	4,698,328.38	3,152,056.76	3,152,056.76	1,546,271.62
b2) Alimentos y Utensilios	526,900.00	313,052.17	839,952.17	578,045.01	578,045.01	261,907.16
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	112,700.00	-57,800.00	54,900.00	0.00	0.00	54,900.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	284,600.00	-46,893.31	237,706.69	16,216.69	16,216.69	221,490.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	126,700.00	90,544.66	217,244.66	164,781.73	164,781.73	52,462.93
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	7,039,070.00	1,138,618.56	8,177,688.56	7,470,489.27	7,470,489.27	707,199.29
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	500,700.00	-289,360.50	211,339.50	0.00	0.00	211,339.50
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	681,406.00	-266,849.57	414,556.43	78,969.33	78,969.33	335,587.10
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	23,498,527.00	21,695,385.36	45,193,912.36	40,721,396.72	40,721,396.72	4,472,515.64
c1) Servicios Básicos	1,946,776.00	-803,459.54	1,143,316.46	937,150.68	937,150.68	206,165.78
c2) Servicios de Arrendamiento	1,798,880.00	-11,050.04	1,787,829.96	1,056,893.29	1,056,893.29	730,936.67
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,888,202.00	-375,827.99	3,512,374.01	2,564,924.81	2,564,924.81	947,449.20
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	416,200.00	203,853.21	620,053.21	515,915.36	515,915.36	104,137.85

c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,282,100.00	-92,977.68	1,189,122.32	480,051.36	480,051.36	709,070.96
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	222,800.00	-33,013.87	189,786.13	75,894.65	75,894.65	113,891.48
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	98,800.00	-2,383.24	96,416.76	17,965.86	17,965.86	78,450.90
c8) Servicios Oficiales	2,746,939.00	-21,293.91	2,725,645.09	2,073,798.27	2,073,798.27	651,846.82
c9) Otros Servicios Generales	11,097,830.00	22,831,538.42	33,929,368.42	32,998,802.44	32,998,802.44	930,565.98
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,481,048.00	-712,352.66	16,768,695.34	14,518,000.77	14,518,000.77	2,250,694.57
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	15,081,048.00	0.00	15,081,048.00	13,848,633.20	13,848,633.20	1,232,414.80
d4) Ayudas Sociales	2,400,000.00	-712,352.66	1,687,647.34	669,367.57	669,367.57	1,018,279.77
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	696,000.00	489,528.16	1,185,528.16	581,078.41	581,078.41	604,449.75
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	348,000.00	-10,037.44	337,962.56	81,512.81	81,512.81	256,449.75
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	235,000.00	0.00	235,000.00	0.00	0.00	235,000.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	499,565.60	499,565.60	499,565.60	499,565.60	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	3,000,000.00	10,539.66	3,010,539.66	1,445,879.66	1,445,879.66	1,564,660.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,000,000.00	10,539.66	3,010,539.66	1,445,879.66	1,445,879.66	1,564,660.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)									
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	3,640,709.00	1,794,586.34	5,435,295.34	5,306,928.98	5,306,928.98	5,306,928.98	128,366.36		
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	1,559,731.28	1,559,731.28	1,559,731.28	1,559,731.28	1,559,731.28	0.00		
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	1,496,903.24	1,496,903.24	1,495,809.99	1,495,809.99	1,495,809.99	1,093.25		
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,640,709.00	-1,262,048.18	2,378,660.82	2,251,387.71	2,251,387.71	2,251,387.71	127,273.11		
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	62,207,640.00	-1,443,012.12	60,764,627.88	60,743,379.17	60,743,379.17	60,743,379.17	21,248.71		
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	21,759,823.00	-416,857.53	21,342,965.47	21,335,690.79	21,335,690.79	21,335,690.79	7,274.68		
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,314,412.00	-18,718.01	4,295,693.99	4,295,278.85	4,295,278.85	4,295,278.85	415.14		
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,198,389.00	-375,636.57	2,822,752.43	2,817,822.23	2,817,822.23	2,817,822.23	4,930.20		
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,247,022.00	-101,888.53	14,145,133.47	14,142,789.71	14,142,789.71	14,142,789.71	2,343.76		
a4) Seguridad Social	0.00	79,385.58	79,385.58	79,800.00	79,800.00	79,800.00	-414.42		
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
a6) Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,149,308.00	-2,149,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,800.00	-6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,149,847.00	-1,149,847.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	992,661.00	-992,661.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	9,534,832.00	560,041.64	10,094,873.64	10,093,728.88	10,093,728.88	10,093,728.88	1,144.76		

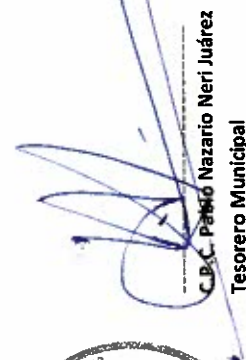
c1) Servicios Básicos	3,930,000.00	-468,711.55	3,461,288.45	3,460,288.76	3,460,288.76	999.69
c2) Servicios de Arrendamiento	4,628,400.00	1,079,945.00	5,708,345.00	5,708,199.93	5,708,199.93	145.07
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	116,432.00	-116,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	700,000.00	-294,759.81	405,240.19	405,240.19	405,240.19	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	160,000.00	360,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,200,000.00	-202,000.00	1,998,000.00	1,998,000.00	1,998,000.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	2,200,000.00	-502,000.00	1,698,000.00	1,698,000.00	1,698,000.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	21,813,678.00	3,844,758.81	25,658,436.81	25,645,607.54	25,645,607.54	12,829.27
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,813,678.00	3,844,758.81	25,658,436.81	25,645,607.54	25,645,607.54	12,829.27
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	4,749,999.00	-3,079,647.04	1,670,351.96	1,670,351.96	1,670,351.96	1,670,351.96	1,670,351.96	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	1,485,968.00	-1,485,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	1,814,031.00	-1,814,031.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,450,000.00	220,351.96	1,670,351.96	1,670,351.96	1,670,351.96	1,670,351.96	1,670,351.96	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	186,616,134.00	23,500,532.13	210,116,666.13	196,684,204.37	196,684,204.37	196,684,204.37	196,684,204.37	13,432,461.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 Lic. Seligme Hernández Herrera
 Presidenta Municipal




 CBC Pedro Nazario Neri Juárez
 Tesorero Municipal





Cuenta Pública 2024

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales Por Categoría Del 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE DE 2024(b)

(Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (a) Municipio de CAPULHUAC, 0070

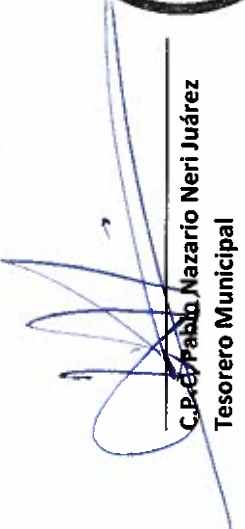
Concepto (c)	EGRESOS					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	62,889,119.00	-997,013.97	61,892,105.03	0.00	0.00	61,892,105.03
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	59,742,590.00	-1,430,565.76	58,312,024.24	0.00	0.00	58,312,024.24
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	345,354.00	453,124.45	798,478.45	0.00	0.00	798,478.45
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	345,354.00	453,124.45	798,478.45	0.00	0.00	798,478.45
D. Seguridad Pública	2,801,175.00	-19,572.66	2,781,602.34	0.00	0.00	2,781,602.34
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	21,777,055.00	-426,487.37	21,350,567.63	0.00	0.00	21,350,567.63
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	12,029,895.00	-120,644.29	11,909,250.71	0.00	0.00	11,909,250.71
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	2,440,884.00	-69,730.94	2,371,153.06	0.00	0.00	2,371,153.06
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	2,440,884.00	-69,730.94	2,371,153.06	0.00	0.00	2,371,153.06
D. Seguridad Pública	7,306,276.00	-236,112.14	7,070,163.86	0.00	0.00	7,070,163.86
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	84,666,174.00	-1,423,501.34	83,242,672.66	0.00	0.00	83,242,672.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Lic. Selenne Hernández
Presidenta Municipal



C.P. Pablo Nazario Neri Juárez
Tesorero Municipal